

# REPÚBLICA DE CHILE



## DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 356<sup>a</sup>

**Sesión 88<sup>a</sup>, en miércoles 21 de enero de 2009**

**Especial**

**(De 12:13 a 14:14)**

*PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES ADOLFO ZALDÍVAR LARRAÍN, PRESIDENTE,  
Y BALDO PROKURICA PROKURICA, VICEPRESIDENTE*

*SECRETARIO, EL SEÑOR CARLOS HOFFMANN CONTRERAS, TITULAR*

---

### ÍNDICE

*Versión Taquigráfica*

	<u>Pág.</u>
<b>I. ASISTENCIA.....</b>	3423
<b>II. APERTURA DE LA SESIÓN.....</b>	3423
<b>III. CUENTA.....</b>	3423
<b>IV. ORDEN DEL DÍA.....</b>	3424
Análisis sobre crisis de productores de trigo de zona centro sur (se aprueba).....	3424
Proyecto de acuerdo sobre apertura por COTRISA de poder comprador de trigo a precios de mercado internacional (se aprueba).....	3459

Proyecto de acuerdo sobre entrega de bono a productores trigueros e implementación de política de Estado sobre seguridad alimentaria (se aprueba).....

3459

**DOCUMENTOS DE LA CUENTA** (*Véanse en [www.senado.cl](http://www.senado.cl)*):

- 1.- Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, sobre declaración de ausencia por desaparición forzada de personas (5971-17).
- 2.- Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que establece un sistema institucional para desarrollo del turismo, modifica el DL. N° 1.224, que crea el Servicio Nacional de Turismo, y otras normas legales (5687-23).
- 3.- Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores recaído en el proyecto que aprueba el Tratado de Libre Comercio con Australia (6220-10).
- 4.- Informe de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto que aprueba el Tratado de Libre Comercio con Australia (6220-10).
- 5.- Informe de la Comisión de Agricultura recaído en el proyecto de acuerdo sobre apertura de un poder comprador de trigo a precios del mercado internacional (S 1142-12).
- 6.- Moción de los Senadores señores Naranjo y Ominami, con la que inician un proyecto de ley que unifica tallas de prendas de vestir (6378-03).
- 7.- Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que prorroga régimen de zona franca industrial de insumos, partes y piezas para la minería en comuna de Tocopilla. Región de Antofagasta (6373-03).
- 8.- Proyecto de acuerdo de diversos señores Senadores con el que solicitan a S. E. la Presidenta de la República que se estudie la entrega de un bono triguero a los productores y la implementación de una política de estado de seguridad alimentaria (S 1143-12)

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

### I. ASISTENCIA

Asistieron los señores:

—Allamand Zavala, Andrés  
 —Alvear Valenzuela, Soledad  
 —Arancibia Reyes, Jorge  
 —Ávila Contreras, Nelson  
 —Cantero Ojeda, Carlos  
 —Chadwick Piñera, Andrés  
 —Coloma Correa, Juan Antonio  
 —Escalona Medina, Camilo  
 —Espina Otero, Alberto  
 —Flores Labra, Fernando  
 —Frei Ruiz-Tagle, Eduardo  
 —García Ruminot, José  
 —Gazmuri Mujica, Jaime  
 —Gómez Urrutia, José Antonio  
 —Horvath Kiss, Antonio  
 —Kuschel Silva, Carlos  
 —Larraín Fernández, Hernán  
 —Letelier Morel, Juan Pablo  
 —Longueira Montes, Pablo  
 —Matthei Fonet, Evelyn  
 —Muñoz Barra, Roberto  
 —Naranjo Ortiz, Jaime  
 —Navarro Brain, Alejandro  
 —Novoa Vásquez, Jovino  
 —Ominami Pascual, Carlos  
 —Orpis Bouchón, Jaime  
 —Pérez Varela, Victor  
 —Pizarro Soto, Jorge  
 —Prokurica Prokurica, Baldo  
 —Romero Pizarro, Sergio  
 —Ruiz-Esquide Jara, Mariano  
 —Sabag Castillo, Hosain  
 —Zaldívar Larraín, Adolfo

Concurrieron, además, los **Ministros de Relaciones Exteriores, señor Alejandro Foxley Rioseco; de Hacienda, señor Andrés Velasco Brañes; Secretario General de la Presidencia, señor José Antonio Viera-Gallo Quesney; la Ministra de Agricultura, señora Marigen Hornkohl Venegas, y la Subsecretaria de Hacienda, señora Olivia Recart Herrera.**

Actuó de **Secretario el señor Carlos Hoffmann Contreras, y de Prosecretario, el señor José Luis Alliende Leiva.**

### II. APERTURA DE LA SESIÓN

—Se abrió la sesión a las 12:13, en presencia de 14 señores Senadores.

El señor ZALDÍVAR, don Adolfo (Presidente).- En el nombre de Dios, se abre la sesión.

### III. CUENTA

El señor ZALDÍVAR, don Adolfo (Presidente).- Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor ALLIENDE (Prosecretario).- Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

#### Oficios

Tres de la Honorable Cámara de Diputados:

Con el primero comunica que ha aprobado el informe de la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas durante la tramitación del proyecto de ley que otorga beneficios a deudores de crédito universitario que indica, por la prestación de servicios remunerados en las comunas de menor desarrollo del país (boletín N° 4.237-04).

—Se toma conocimiento y se manda comunicar a Su Excelencia la Presidenta de la República.

Con los dos siguientes informa que ha prestado su aprobación a los siguientes asuntos:

1.- Proyecto de ley sobre declaración de ausencia por desaparición forzada de personas, con urgencia calificada de “suma” (boletín N° 5.971-17).

—Pasa a la Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía y a la de Hacienda, en su caso.

2.- Proyecto que establece un sistema institucional para el desarrollo del turismo, modifica el decreto ley N° 1.224, que crea el Servicio

Nacional de Turismo y otras normas legales, con urgencia calificada de “suma” (boletín N° 5.687-23).

—**Pasa a la Comisión de Economía y a la de Hacienda, en su caso.**

#### Informes

De las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Hacienda, recaídos en el proyecto de acuerdo, en segundo trámite constitucional, aprobatorio del Tratado de Libre Comercio entre los Gobiernos de la República de Chile y de Australia, con urgencia calificada de “discusión inmediata” (boletín N° 6.220-10).

—**Queda para tabla.**

De la Comisión de Agricultura, recaído en el proyecto de acuerdo de los Honorables señores Zaldívar y Larraín, mediante el cual solicitan a Su Excelencia la Presidenta de la República la apertura de un poder comprador de trigo a precios del mercado internacional (boletín N° S 1.142-12).

—**Queda para el Tiempo de Votaciones de la próxima sesión ordinaria.**

#### Moción

De los Honorables señores Naranjo y Ominami, con la que inician un proyecto de ley que unifica las tallas de las prendas de vestir (boletín N° 6.378-03).

—**Pasa a la Comisión de Economía.**

#### Solicitud de permiso constitucional

Del Honorable señor Flores, para ausentarse del país a contar del 21 de enero de 2009.

—**Se otorga.**

El señor ZALDÍVAR, don Adolfo (Presidente).- Terminada la Cuenta.

El señor ZALDÍVAR, don Adolfo (Presidente).- La tiene, señor Senador.

El señor ESCALONA.- Señor Presidente, solicito recabar el asentimiento del Senado para que las Comisiones de Hacienda y de Defensa Nacional, unidas, puedan sesionar paralelamente con la Sala, a objeto de abocarse al estudio del proyecto sobre reajuste de remuneraciones para el personal de las Fuerzas Armadas.

El señor ZALDÍVAR, don Adolfo (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado.

—**Se autoriza.**

#### IV. ORDEN DEL DÍA

##### ANÁLISIS SOBRE CRISIS DE PRODUCTORES DE TRIGO DE ZONA CENTRO SUR

El señor ZALDÍVAR, don Adolfo (Presidente).- Hago presente a la Sala que esta sesión especial ha sido convocada para tratar la crisis que afecta a los productores de trigo de la zonas centro sur del país, y fue solicitada por los Senadores señores Bianchi, Pérez Varela, Muñoz Barra y Espina en representación de sus respectivos Comités.

También pido la autorización del Senado para que ingrese a la Sala la Subsecretaria de Hacienda señora María Olivia Recart.

—**Se accede.**

El señor ZALDÍVAR, don Adolfo (Presidente).- En primer lugar, tiene la palabra el Senador señor Naranjo, quien dispone del tiempo del Comité Socialista.

El señor NARANJO.- Señor Presidente, pensé que primero harían uso de la palabra los señores Senadores que pidieron celebrar esta sesión.

El señor ZALDÍVAR, don Adolfo (Presidente).- Excúseme, señor Senador, pero la Mesa estaba respetando el orden en el que se habían inscrito.

El señor ESCALONA.- Pido la palabra.

El señor NARANJO.- Muy bien, señor Presidente.

Entonces, pido intervenir inmediatamente después de que lo hagan quienes solicitaron la presente sesión.

El señor ZALDÍVAR, don Adolfo (Presidente).- Tiene la palabra el Senador señor Larraín, quien dispone de 16 minutos.

El señor LARRAÍN.- Señor Presidente, antes de usar de la palabra, quiero plantear lo siguiente: muchas personas invitadas están intentando ingresar a las tribunas. Lamentablemente, se les han puesto demasiados inconvenientes y todavía están esperando afuera. Vienen dirigentes de toda la zona centro sur.

En consecuencia, parecería razonable que se suspendiera la sesión hasta que entren y puedan escuchar el debate.

El señor PIZARRO.- ¡No!

El señor ZALDÍVAR, don Adolfo (Presidente).- Es comprensible lo que plantea Su Señoría. Pero debo recordar que el tiempo destinado para la presente sesión es exiguo. Además, la gente ya está ingresando a las tribunas.

El señor LARRAÍN.- Entonces, pido que me den el tiempo asignado para mi exposición.

El señor ZALDÍVAR, don Adolfo (Presidente).- Su Señoría dispone de todo el tiempo de su Comité.

El señor LARRAÍN.- Señor Presidente, una vez más el Senado se ocupa de las grandes inquietudes nacionales. Ya lo hizo antes. Y hemos contribuido a la solución de numerosos problemas, como el de los deudores habitacionales o el de la deuda histórica con los profesores, que analizamos la semana pasada.

Ahora nos abocamos a la situación de la agricultura, en particular la que afecta a los productores de trigo, los cuales constituyen la mayor parte de aquella.

De acuerdo a las cifras conocidas, el problema es de la más alta significación. Alcanza para la temporada 2008-2009 a más de 50 mil productores de trigo, siendo más del 80 por ciento de ellos pequeños agricultores.

Por lo tanto, todo lo que afecte a este sector -como señalaron los dirigentes en una declaración publicada el lunes recién pasado- repercutirá en aquella, porque su corazón es triguero.

Y aquí están campesinos y pequeños propietarios, pero también medianos y grandes agricultores, unidos todos, pues el problema les afecta por igual.

¿Y cuál es el problema, señor Presidente? Es fácil de entender: los precios de los poderes compradores son inferiores a los que les correspondería pagar en la internación del mismo producto.

Las cifras publicadas en los últimos días muestran una diferencia de alrededor de 3 mil a 4 mil pesos por quintal. Este es más o menos de 13 mil o 14 mil pesos, en circunstancias de que debería ser de 17 mil y 18 mil por el quintal de trigo de la misma calidad.

Por cierto, si comparamos trigos suaves, blandos con trigos duros, se pueden originar acercamientos. Pero, si se coteja trigo duro con trigo duro y trigo blando con trigo blando, se registra la diferencia que no se está pagando.

Tal situación implica que los productores -que en esta temporada han tenido que producir con insumos de elevado costo, como el de los fertilizantes- experimentan un perjuicio económico gigantesco. No hay nadie -por eficiente y productivo que sea y con los precios que están pagando los molinos- que se halle en condiciones de afrontar con éxito la actual temporada. Todos van a quedar altamente endeudados.

Si se diera lo justo, tal vez una parte importante de ellos podría cubrir sus costos de producción. Sin embargo, muy pocos podrían incluso sanear su situación económica si los precios fueran los que deberían pagarse.

Por lo tanto, el problema debería corregirse. ¿Por qué? Por una razón muy simple: como sabemos, la agricultura es un mercado imperfecto, que se encuentra enormemente distorsionado en el mundo y también en Chile.

Y, por eso, porque las grandes potencias y

las más desarrolladas e industrializadas han definido todo tipo de apoyos o barreras para impedir el libre flujo del comercio agrícola, nuestro país ha adoptado diversas medidas destinadas, precisamente, a corregir tales distorsiones.

Para las que provienen del extranjero dispone de la Comisión Antidistorsiones, que permite distintas opciones. De hecho, en la actual temporada -y en la anterior ocurrió lo mismo- el propio Gobierno pidió a dicha Comisión que dispusiera medidas antidumping para la importación de trigo y harina de trigo.

Es decir, se reconoce que existe el problema. Y el propio Ejecutivo actúa utilizando esos medios para evitar algunos de los efectos.

Para combatir las distorsiones del mercado interno se crearon dos mecanismos: uno de ellos consiste en recurrir a la Fiscalía Nacional Económica, a fin de que actúe, en el marco del sistema de defensa de la libre competencia, para evitar la colusión de precios. Como en esta oportunidad también se ha denunciado una eventual colusión, el Gobierno ha solicitado a la Fiscalía Nacional Económica que investigue los hechos para ver si aquella efectivamente existe, lo cual también es una buena decisión.

El otro mecanismo -que se ha solicitado en forma específica- tiene por objeto resolver lo que acontece con el trigo cuando entre los poderes compradores y los de internación hay diferencias muy significativas que alteran la libre competencia.

Para ello, hace algunos años, exactamente en 1986, se creó COTRISA, sociedad anónima cerrada que en 97,24 por ciento pertenece a la CORFO y cuya finalidad es intervenir en el mercado del trigo cada vez que se produzcan distorsiones como las señaladas.

Con eso queda despejada una de las inquietudes o falsos dilemas que se han planteado en el debate: si dicho organismo debería intervenir o no en este caso.

Yo he escuchado decir a la señora Ministra

que no es factible intervenir porque en Chile hay libre competencia, libre mercado; que a ella le gustaría hacerlo, pero no puede.

No es así. Tenemos un mercado imperfecto y mecanismos estatales para corregirlo. Algunos han sido utilizados. Pero, en esta ocasión, el principal instrumento, constituido por COTRISA -que permitiría evitar lo que día a día los productores de trigo entreguen su producción y no reciban un justo precio, o sea el de mercado-, no se emplea para impedir el grave perjuicio que están sufriendo.

No se trata de que haya más Estado o menos Estado, como sostuvo un distinguido Senador, quien a mi juicio de nuevo ha planteado un falso dilema. Aquí tenemos un Estado suficiente para resolver los problemas que afectan a la agricultura o, en general, las distorsiones en el mercado externo y en particular en el del trigo.

Y, en el caso de COTRISA, cabe agregar que en su página web, en internet, ella misma consigna, entre otras cosas, lo siguiente:

#### **“Misión y Objetivos de la Empresa**

“La misión de la empresa es intervenir en el mercado triguero en momentos en que el precio de las transacciones es inferior al precio que existiría en un mercado competitivo”.

Su misión es clara.

“Los objetivos estratégicos son los siguientes:

“-Constituir un instrumento de estabilización de mercados que optimice los costos de presencia del Estado en el ejercicio de su rol subsidiario en el mercado interno de granos;

“-Colaborar al funcionamiento transparente del mercado interno de granos, y

“-Contribuir al mejoramiento de las condiciones de comercialización del segmento productivo, en especial, de los pequeños y medianos productores de granos.”.

Esos son la misión social y los objetivos de COTRISA. Para ello fue creada. ¿Bajo qué ley se rige? Lo expresa también en su página web: bajo la ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

No hay nada -¡nada!- que le impida cumplir su rol.

Se ha dicho que su intervención se halla sujeta al sistema de bandas. Sin embargo, no es efectivo. Si los señores Senadores tienen tiempo, pueden leer, por ejemplo, las Memorias Anuales de COTRISA, donde se señala que inicialmente la sociedad fue constituida para complementar el sistema de bandas y poder corregirlo, pero que con posterioridad ha cambiado su sistema -lo dice la Presidenta del Directorio; no la voy a citar textualmente para no extenderme demasiado, pues no dispongo de suficiente tiempo- para acomodarlo a las circunstancias. Porque este instrumento tiene la gracia de que, por su condición de sociedad anónima cerrada, no está sujeta a restricciones legales para cumplir su misión social.

Más adelante, expresa: “Lo que pasa es que si nosotros intervenimos, estamos nosotros, los Directores, responsabilizándonos y, al mismo tiempo, por lo tanto, colocando nuestro patrimonio, como cualquier Director de sociedad anónima, en juego”.

Pero -¡por favor!-, ¡si esos Directores son mandatados por la CORFO! No están ahí por poseer acciones, sino porque son funcionarios de Gobierno, nombrados para cumplir el objetivo social de ayudar a estabilizar el mercado del trigo. De manera que actúan, obviamente, cuando la Corporación de Fomento de la Producción, o sea su mandante, así lo ha decidido. De lo contrario, no intervienen.

Por lo tanto, no se trata de un problema de responsabilidad financiera, porque si la CORFO quiere que actúen, responderá financieramente.

Por lo demás, si Sus Señorías examinaran los balances, verían que el último que se publica en la página web demuestra que la empresa obtiene utilidades.

En consecuencia, no hay impedimento legal para que intervenga; tampoco, faltan recursos, porque, si se requieren, bien puede proveerlos la CORFO. En todo caso, como ya voy a

explicar, son recursos de uso temporal, que no significan necesariamente una pérdida o un subsidio del Estado sino, simplemente, un acomodo financiero para lograr el propósito de estabilizar los precios del mercado.

En resumen, se dispone de los instrumentos, la capacidad y los recursos, señor Presidente. ¿Qué es lo que no existe y que ha mantenido y sigue manteniendo en jaque a los productores de trigo? Una sola cosa: voluntad para resolver el problema de la agricultura campesina, de los pequeños y medianos agricultores trigueros que en Chile claman hoy día que se les reconozca su situación y que las soluciones se adopten oportunamente.

Y digo “oportunamente” por cuanto, por motivos climáticos y geográficos, la cosecha de trigo va de norte a sur. Ya la Región de O’Higgins entregó casi todo. Y en la Del Maule -que represento- en una semana más va a estar, en la práctica, terminada la cosecha. Y si bien ambas no son las zonas donde se produce más trigo en el país, los productores de allí han perdido plata, porque les han pagado menos de lo que corresponde en el mercado.

Ahora viene la cosecha en las Regiones del Biobío y de La Araucanía, las mayores productoras de trigo. Y los agricultores se encuentran alarmados -con razón-, pues con los precios que se pagan van a tener una pérdida gigantesca.

Por consiguiente, es importante intervenir en este momento.

Eso es lo que está aconteciendo.

Algunas personas, incluso, han dicho: “Aquí hay un problema político”. Un Ministro osó decir que quienes reclaman son los recalitrantes de la Oposición, de la Derecha.

Yo quisiera preguntarle al Secretario General de la Confederación Campesina, don Gonzalo Palma -presente en las tribunas-, si acaso él se siente representante de los recalitrantes momios de la Derecha, o si es la voz auténtica de un mundo campesino donde probablemente muchos de ellos, como él mismo, son y han

sido adherentes de la Concertación.

No se trata de un problema político, señor Presidente. Los parlamentarios, en las Comisiones de Agricultura tanto de la Cámara de Diputados cuanto del Senado, transversalmente, han estado pidiendo que intervenga COTRISA. Y los sectores agrícolas están unidos, más allá de cualquier origen. Porque los ligan la agricultura chilena y el conflicto que afecta a un grupo de productores socialmente muy extendido y significativo.

Además, lo que se pide no es una situación muy exagerada o extrema. Aquí hemos recibido a otros sectores productivos, como al del salmón por el problema del ISA, al de la construcción y, recientemente, al de la pequeña minería. Y, por cierto, el Gobierno ha ido en auxilio de ellos gastando gruesas sumas de dinero. Los apoyamos, porque cuando hay sectores apremiados se requiere el respaldo del Estado.

Pero, ¿por qué a la agricultura no se le da lo que corresponde!

Y no se están pidiendo recursos; solo se solicita que el órgano pertinente cumpla su misión: intervenir en la situación mediante la compra del trigo, no para guardarlo o tragárselo, sino para luego venderlo. Como señalan hoy día, por lo demás, las proyecciones de Bloomberg -indicadores internacionales especializados en el rubro-, el precio del trigo durante el año va a crecer en un 30 por ciento. Por lo tanto, quien compre, si tiene capacidad financiera y de guarda, hará un buen negocio.

Eso es lo que estamos pidiendo que haga el Fisco.

Si esa hipótesis no se cumpliera, las pérdidas serían mínimas (un millón, cinco millones de dólares). Al lado de lo que el Estado gasta en otros sectores productivos, se trataría de una cifra francamente exigua.

En consecuencia, señor Presidente, es claro lo que hay que hacer: pedir al Ejecutivo que dé las instrucciones al organismo creado para esta finalidad, que no tiene restricción legal y cuenta con el respaldo para intervenir, a fin de

que cumpla con el objetivo de ayudar a los pequeños productores. ¿Por lo menos que lo haga con ellos!

He estado en algunas reuniones donde los grandes productores dicen: “Bueno, no nos ayuden. Perderemos nosotros. Está bien”. Pero, ¿por qué no apoyar a los pequeños y a los medianos agricultores, que representan al 80 por ciento del sector! ¿Son 40 mil productores, 40 mil familias cuyo principal ingreso es el trigo! ¿Por qué no los ayudan abriendo un poder comprador! Ello resolvería rápidamente esta situación y evitaría la angustia de muchos y el incremento del endeudamiento. ¿Por qué no lo hacen!

Reitero: pido al Senado que apruebe hoy día un proyecto de acuerdo, presentado por un grupo de Senadores de todos los sectores políticos, cuyo objeto es decirle a la Presidenta de la República: “Dé instrucciones para que COTRISA cumpla con su misión social”. No es más ni menos. Y eso es lo que en justicia corresponde.

Quería plantear otras consideraciones para el futuro, pero, por razones de tiempo, no las voy a señalar.

Solo hago presente que la situación agrícola también está siendo afectada por la crisis económica internacional, pero es probable que en dos años más ello se revierta.

La agricultura, a mi juicio, tiene un gran horizonte hacia el futuro y Chile puede ser potencia alimentaria; no obstante, para eso necesitamos una política de Estado.

Convocaremos a otra sesión para discutir esas materias, señor Presidente. Hoy día la urgencia nos impide hablar de ese escenario, que resulta más optimista a futuro.

Sin embargo, cuando hay crisis, cuando hay períodos de transición que requieren la intervención del Estado -porque este es un problema que afecta a gran cantidad de chilenos, sobre todo a quienes viven dificultades económicas-, hay que operar rápido, con urgencia. Hacerlo al final de la temporada constituirá

una burla para los agricultores. Hay que ponerlo en marcha ahora, pues hoy día es cuando los productores de trigo requieren de la mano solidaria de sus compatriotas.

He dicho.

—(Aplausos en las tribunas).

El señor ZALDÍVAR, don Adolfo (Presidente).- Parece que las personas en las tribunas han llegado con mucho entusiasmo. Sin embargo, pido que se abstengan de realizar manifestaciones, en un sentido o en otro, porque los únicos perjudicados serán los pequeños agricultores, si no avanzamos en la discusión, que a todos nos interesa.

Está prohibido en forma absoluta hacer manifestaciones en las tribunas y yo debo atenerme estrictamente al Reglamento.

Comprendo la inquietud, las ganas del público asistente; pero no podemos permitir ese tipo de expresiones.

Tiene la palabra el Senador señor Naranjo.

El señor NARANJO.- Señor Presidente, imagino que los productores agrícolas tienen mucha tensión acumulada; por eso, tratan de soltarla a través de expresiones de respaldo. Hay que comprender esa situación.

Quiero abordar este asunto refiriéndome a una cuestión más de fondo antes que buscar una respuesta meramente puntual o coyuntural a la situación por la que hoy atraviesa el sector de los productores de trigo. En todo caso, no voy a rehuir este punto.

Ese aspecto de fondo explica el problema que actualmente afecta al sector triguero y también el que mañana enfrentarán los arroceros y los productores de maíz. En definitiva, nos permitirá esclarecer las dificultades que a futuro tendrán quienes producen los alimentos de nuestro país.

Hoy día Chile -principalmente los productores que están sentados en las tribunas- está pagando el precio de la falta de una política de estrategia de seguridad alimentaria.

**1.- Falta de una política de estrategia de seguridad alimentaria.**

Nuestra seguridad alimentaria no puede estar expuesta a los vaivenes del mercado. Debe existir una política de Estado para abordarla y enfrentarla.

Eso es lo que hacen América del Norte y Europa. Algunos afirman que subsidian sus productos. Eso no es un subsidio en el sentido estricto de la palabra; es la definición que tienen Estados Unidos, Canadá y Europa de una política de seguridad alimentaria a largo plazo.

Entendamos de una vez por todas que la alimentación de los pueblos no puede estar regulada por los mercados; la fija una política de Estado, a fin de asegurar que quienes se dediquen a esos rubros puedan producir tranquilos sabiendo que tendrán un precio garantizado, y que quienes consuman no vean alteradas sus dietas a raíz de los ajustes del mercado.

¡Con la alimentación de un país, señor Presidente, no se juega!

¿Y qué pasó en nuestro país? Digámoslo con claridad: muchos de quienes hoy día solicitan la intervención del Estado fueron quienes dijeron ayer que la agricultura en su conjunto debía regirse por las leyes del mercado para asignar bien los recursos y aprovechar las ventajas comparativas.

Resultado de aquello: Chile hoy produce el postre de otros países y no el alimento que requiere el pueblo.

Que quede claro: no estoy en contra del fomento a las exportaciones silvoagropecuarias y de que se aprovechen las ventajas comparativas. Lo que planteo es que esa opción única de política agraria que hemos mantenido por tanto tiempo genera exclusión y marginalidad. Y no nos ha hecho bien. Chile necesita una política agraria integradora y complementaria.

Es posible fomentar las exportaciones y, a la vez, desarrollar una política de seguridad alimentaria.

Entendámoslo de una vez por todas: ambas son complementarias y no excluyentes.

Cuando se considera que son excluyentes, pasa lo que hoy estamos viviendo con los tri-

gueros, que este mismo año, como lo he dicho y lo reitero, también afectará a los arroceros y a quienes se dedican al cultivo del maíz, por citar algunos ejemplos.

¡Basta ya que los mercados determinen qué alimentos producimos o no!

¡Si los productores siembran o no siembran nuestro pan, nuestro arroz, nuestro aceite, nuestros fideos, nuestra azúcar, no puede estar determinado por los mercados! Tampoco si tenemos o no carne en el país.

Ante la crisis que vivimos y ante las futuras crisis que vamos a experimentar en términos alimentarios o por la falta de agua en el mundo, debemos definir una política de Estado de seguridad alimentaria y no quedar expuestos a los vaivenes del mercado.

Nuestro país y los productores de rubros alimentarios -tal como los trigueros que nos acompañan- no merecen el trato que les estamos dando.

Ellos, por el bien superior del país y para producir tranquilos, necesitan garantías excepcionales. Y eso pasa -para no seguir engañando a la gente con respuestas oportunistas y a veces con fines políticos- por tener **más Estado** en la agricultura. Se llama "**más presencia del Estado**", no para ahogar a los productores, sino para facilitarles sus decisiones y para que siembren sabiendo que van a tener precios garantizados por sobre los del mercado cuando se produzcan situaciones como la que estamos viviendo hoy día.

Pero, para desarrollar una estrategia de seguridad alimentaria en Chile, tenemos que crear un **marco legal** y generar todos los instrumentos para fomentarla.

Yo estoy dispuesto a legislar sobre la materia, señor Presidente. ¡No sé si algunos de los que dicen -entre comillas- que quieren ayudar a los trigueros están disponibles para hacerlo aquí y ahora!

Solo con presencia del Estado tendremos seguridad alimentaria en el país y llevaremos la tranquilidad a los campos.

## 2.- Situación actual del trigo.

Todos tenemos claro que el precio que se paga por el quintal se establece en la cadena trigo-harina-pan. Sin embargo, tanto los empresarios molineros como los panificadores hoy se lavan las manos y buscan endosarles la responsabilidad a otros.

Ante esta situación sorprendente e inexplicable, los productores de trigo, abrumados por el valor del quintal -ese monto no cubre los costos de producción, ya que sembraron con insumos altísimos y están cosechando con precios bajísimos-, en su desesperación, golpean las puertas del Ministerio de Agricultura para que COTRISA se abra y salga a comprar a un valor más justo que haga repuntar los precios y, de esa manera, bajar las pérdidas.

Es justificable y comprensible, pues, lo que están haciendo los productores.

Pero, frente a ello, también hay que ser claros.

Hace algunos días, en una sesión de la Comisión de Agricultura, al preguntar yo a cuánto saldría a comprar COTRISA hoy al mercado, la presidenta de esta entidad respondió que, como desde el punto de vista legal la Comercializadora debe ajustarse a la banda de precios -aquí hay una discusión abierta, por cuanto algunos sostienen que dicho organismo no tiene por qué seguir ese parámetro-, si saliera a comprar trigo hoy día pagaría 10 mil pesos por quintal.

Yo pregunto a quienes se encuentran en las tribunas: ¿Tendría sentido que COTRISA comprara a 10 mil pesos cuando actualmente los molineros ofrecen un precio mucho mayor? ¡Sería el peor castigo que podríamos infligirles!

Entonces, para ser correctos, responsables y serios en los planteamientos, démosle atribuciones a COTRISA a fin de que pague un precio mayor; entreguémosle el marco legal para que comercialice sin ninguna dificultad y no se excuse señalando que la banda de precios la determina. Pero digámoslo con claridad.

Los propios productores de trigo han manifestado que, si COTRISA comprara a 15 mil pesos el quintal, este precio tampoco cubriría las pérdidas. Dicha entidad debiera fijar sobre 20 mil pesos, con lo cual sí se podría salvar las siembras y superar los precios malos que se han pagado.

Señor Presidente, en esto hay que ser serios. Si COTRISA hoy sale a pagar 10 mil pesos y se requiere un precio superior a 20 mil para que los productores salven sus deudas, la pregunta es: ¿Quién pone los 10 mil o más que faltan?

Yo no tengo problema -lo digo aquí y lo planteé en la Comisión- para legislar al tiro, en cinco minutos, a fin de que COTRISA pueda comprar a sobre 20 mil pesos el quintal de trigo en esta temporada. ¡Pero hagámoslo! ¡Legislemos para que cuente con esa autorización! ¡No caigamos en soluciones oportunistas!

Por ello, la respuesta que la agricultura requería ayer, requiere hoy y requerirá mañana es una sola: **¡Más Estado!**

¡No tengamos vergüenza de pedir más Estado a favor de la agricultura!

Ayer el Presidente de Estados Unidos, quizá de una manera más pedagógica que la mía, manifestó: “No importa -y no discutamos más- si el tamaño del Estado es chico o grande. Lo que interesa es que el Estado resuelva los problemas de la gente”.

¡Esa es la respuesta que hay que dar!

La solución que se necesita hoy es justamente mayor intervención del Estado.

Por tanto, no tengo ningún reparo en que se abra el poder comprador de COTRISA. Pero démosle los instrumentos y las facultades legales para que pague un precio mucho mayor que el que puede ofrecer en la actualidad.

Por lo anterior, algunos Senadores hemos presentado un proyecto de acuerdo. ¿Y en qué sentido se orienta? En el de pedir más presencia del Estado en la agricultura chilena, por razones geopolíticas -ocupar mejor el espacio territorial del país- y de seguridad alimentaria.

Lo reitero: ¡este país debe definir una política de seguridad alimentaria!, ¡nuestra población no puede quedar sujeta a los vaivenes del mercado, a que el día de mañana los precios del pan, del azúcar y del aceite se disparen, o bien, a que se permita pagarles a los productores de rubros alimentarios precios irrisorios, como ocurre en esta temporada!

Necesitamos más Estado para que nuestros productores agrícolas puedan sembrar con la tranquilidad de saber que estará garantizado el precio que recibirán cuando cosechen el fruto de su trabajo de toda la temporada. Así, de manera seria y responsable, nuestro país responderá a lo que ellos requieren hoy.

Por eso hemos presentado un proyecto de acuerdo mediante el cual solicitamos a la Presidenta de la República que instruya al Ministro de Hacienda y a la Ministra de Agricultura para que se cree un bono triguero que servirá para enfrentar las pérdidas de esta temporada.

Pero tal medida y el que mañana podamos abrir COTRISA para hacer frente a la situación coyuntural que vive el sector no resuelven la cuestión de fondo.

El problema de fondo de los productores trigueros, de hoy, de mañana y de siempre, se soluciona con más presencia del Estado. Y ello se logra con una política de estrategia de seguridad alimentaria. Porque solo a través de ella se les puede decir a los productores agrícolas presentes en las tribunas: “¡Siembren tranquilos, siembren trigo, siembren arroz, siembren maíz, siembren remolacha, siembren raps o los alimentos que el país requiere, porque el Estado en su conjunto les garantizará precios para que produzcan tranquilos!”.

De esa forma, señor Presidente, estaremos llevando la paz que los campos de nuestro país necesitan.

Eso es lo que hemos pedido.

Y espero que el proyecto de acuerdo que presentamos pueda ser votado hoy por la Sala. Mediante él solicitamos dos cosas: bono triguero para enfrentar la crisis actual y una po-

lítica de seguridad alimentaria para resolver el problema de siempre de la agricultura chilena.

He dicho.

El señor ZALDÍVAR, don Adolfo (Presidente).- Tiene la palabra el Senador señor Espina.

El señor ESPINA.- Señor Presidente, en primer lugar, quiero hacerme cargo de lo señalado por el colega que me antecedió en el uso de la palabra.

Lo que me parece de un oportunismo inaceptable es que se plantee en esta Sala que se precisa una política de seguridad alimentaria en circunstancias de que ese Senador pertenece a la coalición que ha gobernado los últimos veinte años en Chile. ¡Y ahora, después de veinte años, de una crisis agrícola profunda, vienen a decirnos que descubrieron que se necesita una política de seguridad alimentaria...!

El señor NARANJO.- ¡Lo he dicho siempre!

El señor ESPINA.- ¡Gran descubrimiento, señor Presidente...! ¡Veinte años en el Gobierno para plantear eso...!

El señor NARANJO.- ¡Lo he dicho siempre!

El señor ESPINA.- Después, señor Presidente,...

El señor ZALDÍVAR, don Adolfo (Presidente).- Pido abstenerse de efectuar interrupciones y dirigirse a la Mesa.

El señor ESPINA.- ...nos señalan que “se requiere más Estado”.

Pero lo que se necesita es un Estado eficiente y no corrupto; un Estado que no sea mediocre. Y no se precisa más Estado cuando se utilizan los instrumentos que actualmente entrega la ley. Si los Gobiernos de la Concertación los emplearan de modo adecuado, probablemente el problema del trigo no existiría.

Y daré una demostración, señor Presidente.

Se ha producido en el valor del trigo una baja de 22 mil a entre 12 mil y 13 mil pesos el quintal. Los molineros pagan por el trigo importado alrededor de 17 mil pesos, y a los

productores nacionales, entre 12 y 13 mil. Y existe una institución llamada “COTRISA”, cuya finalidad clara y categórica está establecida en sus estatutos y en su objetivo, donde se indica que su deber -no su facultad: ¡su deber!- es intervenir cuando se experimenta una baja considerable en el valor del trigo. Y ello aparece incluso en su página web.

Pero la autoridad nos contesta que eso no es así, que COTRISA solo interviene si el precio del trigo está bajo la banda.

No existe ningún antecedente ni documento que lo diga, tampoco figura en los estatutos ni en la escritura de constitución.

Adicionalmente, debo señalar que COTRISA ha comprado en numerosas ocasiones trigo. Hace un año adquirió 2 millones 939 mil toneladas y, en temporadas anteriores, 44 mil 871 toneladas, 570 mil 055 toneladas, 815 mil 598 toneladas, 79 mil 723 toneladas, 255 mil 239 toneladas, etcétera.

¿Qué ocurría en ese entonces? ¿Qué pasaba?

Es tan falaz el argumento de que COTRISA tiene limitaciones para comprar, que estamos discutiendo un proyecto en el Congreso para derogar la banda y sustituirla por un arancel fijo. Entonces, habría que suponer que si se deroga la banda, dicho organismo nunca más podría comprar trigo, lo que resulta absurdo.

No existe la decisión política de que COTRISA intervenga a los efectos de paliar el déficit producido por la baja del precio del trigo, que hace que hoy el pequeño agricultor no alcance a cubrir los costos de la siembra.

Esa es la verdad.

Debo añadir que el Gobierno, en el acuerdo de la Mesa Campesina del año 2001, firmado por personeros de la Concertación, señaló textualmente: “la presencia de COTRISA se mantendrá anualmente y su acción deberá permitir la existencia de un mercado de comercialización fluido y a los precios que existirían en un mercado transparente y sin distorsiones, actuando proactivamente ante situaciones en

que esto no se cumpla”.

Pues bien, COTRISA no ha cumplido lo anterior, porque no actúa anualmente y tampoco lo hace proactivamente. Se ha transformado en una institución financiera dedicada a mover la plata en los bancos para obtener utilidades, pero no está ayudando a los agricultores, en especial a los pequeños productores.

Esa es la verdad, aunque duela. Porque cada vez que uno dice la verdad, lo descalifican.

Quiero agregar a lo anterior dos temas diferentes.

En primer lugar, aquí todos han eludido la responsabilidad de los molinos, los cuales tienen mucha culpa en esta situación, y debe investigarse a fondo la eventual colusión que pueda existir entre ellos.

¿Cuál es la realidad respecto de esta materia? Que el precio del trigo ha bajado de 22 mil a 14 mil pesos el quintal y el valor del kilo de pan ha subido de 687 pesos en enero a mil pesos en diciembre.

¿Quiénes han pagado el costo? Los productores, porque ha bajado el precio de la harina. Pero resulta que para los consumidores no ha disminuido el valor del pan.

¿Y quiénes están entremedio? Los molinos. Estos no solo no han traspasado el precio final de la baja de la harina al consumidor -que es lo que importa, porque el kilo de pan cuesta alrededor de mil pesos-, sino que además pagan en forma diferenciada el trigo: el importado a 17 mil pesos y el nacional a 14 mil pesos.

La intervención de la Fiscalía Nacional Económica es urgente, pero no basta con mandar un oficio y decir: “Investigue”. Hay que estar encima y ser proactivo, porque aquí hay una colusión inaceptable. Y quienes están pagando la cuenta son los 70 mil pequeños productores nacionales más los millones de chilenos que compran pan.

Para ir concluyendo, quiero referirme a un tema de fondo: Chile es un país acomplejado para defender su agricultura.

Estados Unidos -y no me digan que este

país no es partidario de la economía social de mercado- entregará 180 mil millones de dólares a sus productores hasta el año 2012, de acuerdo con la denominada “*Farm Bill*” o Ley Agrícola del año 2002.

A su vez, los subsidios reconocidos por la Organización Mundial de Comercio alcanzan a los 360 mil millones de dólares entre Europa y los Estados Unidos.

En esta última nación, la leche para los programas escolares y para la tercera edad debe ser de origen estadounidense. No puede ser importada. ¡Y ellos no son acomplejados! ¡Lo hacen!

En Norteamérica, si usted quiere importar fruta, le aplican los denominados *marketing orders*, es decir, impuestos que impiden el ingreso de fruta en ciertos períodos del año. Pero nosotros somos más papistas que el Papa.

Y voy a decir por qué somos acomplejados. Resulta que la OMC contempla tres instrumentos para proteger de la competencia desleal internacional reiterada de este mercado, que no es leal ni competente. Tanto Europa como los Estados Unidos compiten deslealmente y subsidian a sus productores en miles de millones de pesos. Y ni hablar de los argentinos.

Dichos instrumentos son las salvaguardias, el derecho *antidumping* y los derechos compensatorios. Dado el poco tiempo de que dispongo no los explicaré, pero voy a decir lo siguiente.

¿Saben Sus Señorías cuánto es el período que tienen de salvaguardia, de acuerdo con la Organización Mundial de Comercio, todos los países del mundo para proteger sus mercados internos de las importaciones que lo amenazan gravemente mientras se produce la adopción de ese mercado? Ocho años; cuatro más cuatro.

¿Saben cuánto es el plazo de duración de las medidas de salvaguardias en Chile?: Dos años.

El señor ALLAMAND.- ¡Es una desarme unilateral!

El señor ESPINA.- Como dice el Honorable señor Allamand, es un desarme unilateral, frase que en su momento le expresó al Ministro de Agricultura de la época, señor Rojas.

Y cuando le solicitamos al Gobierno presentar un proyecto de ley para elevar a ocho años las medidas de salvaguardía, a las que tenemos derecho, tal como disponen de ellas los Estados Unidos, Francia, Italia, México, Panamá, Colombia, la Unión Europea, nos dicen: “¡No, tres!” Porque si fijamos más años nos pueden retaliar.

¿Qué significa “retaliar”? Que nos amenacen con impedir que exportemos un producto. A pesar de que argumentamos que vamos a usar ese instrumento cuando sea útil, se nos respondió: “¡No, tres!”

Sepan los señores Senadores que está suspendido el estudio de la iniciativa en las Comisiones de Agricultura del Senado y de la Cámara de Diputados, porque el Gobierno no quiere dar cuatro años -la mitad de lo que ha acordado Europa- para defenderse de los cambios violentos que surgen producto de los ciclos económicos o de los subsidios que aplican los europeos.

En conclusión, no existe voluntad política de solucionar el tema de fondo. No nos pueden venir a decir después de veinte años que lo que desean es una política de seguridad alimentaria. Tendrán que pasar cuarenta años para explicarla.

Aquí no ha habido disposición para intervenir en un mercado con tres medidas concretas.

Una, que COTRISA actúe; dos, que se entregue un bono que compense -en eso suscribo lo expresado por el Honorable señor Naranjo- las diferencias que se producen entre el valor del trigo importado y el nacional, debidamente regulado, para evitar abusos y focalizado en los sectores más débiles; y tres, que se otorgue un subsidio a los fertilizantes, el cual debe ampliarse, porque estos han subido tres veces su valor y la inmensa mayoría de los agricultores no tiene hoy cómo resolver ese problema.

Por esas razones, hemos suscrito con un grupo de señores Senadores un proyecto de acuerdo, el que se encuentra en poder de la Mesa. Esperamos que se apruebe y que alguna vez la misma voluntad política que existe para el Transantiago, Ferrocarriles del Estado, los salmoneros, la haya también para el mundo agrícola.

Por eso, se requiere que el Gobierno cambie su actitud. Si no, tendrá que asumir que va a haber un sector de chilenos, en un período muy grave, que, como expresó en una famosa frase nuestro querido señor Ministro de Hacienda, “no está blindado”.

Por los motivos expuestos, los Senadores de Renovación Nacional apoyaremos el proyecto de acuerdo.

El señor ZALDÍVAR, don Adolfo (Presidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Ruiz-Esquide.

El señor RUIZ-ESQUIDE.- Señor Presidente, frente a los problemas que presenta el sector triguero, debo señalar que hoy es el trigo, como ya se ha expresado, pero mañana probablemente serán otros los productos que tendrán dificultades.

Por eso, hemos hecho presente reiteradamente que se requiere una mirada especial para el sector agroalimentario y forestal, pensando en los próximos 20 ó 30 años.

Debemos preguntarnos qué queremos del sector agrícola y rural de Chile, qué necesitamos de este y qué apoyo requiere para desarrollarse.

Mi llamado, en nombre de los Senadores de la Democracia Cristiana, es a mirar con altura de miras la situación, sin ideologías, con pragmatismo y también con sueños. Pero requerimos de un gran acuerdo económico, social y territorial, para echar las bases del desarrollo del sector para los próximos años: cambio climático, energía, agua, sustentabilidad, etcétera. De otra manera, tendremos en forma permanente acciones puramente coyunturales.

Por eso -y lo señalo de inmediato-, hace

diez días solicité públicamente la formación de una comisión del más alto nivel que involucre al actual Gobierno, al que viene y al subsiguiente, con el objeto de poder plantear las cosas de un modo distinto.

El señor KUSCHEL.- ¡El problema es ahora, señor Senador!

El señor RUIZ-ESQUIDE.- Un segundo tema tiene que ver con el desarrollo del sector agroalimentario y forestal de los últimos 50 años.

El último medio siglo de desarrollo del sector silvoagropecuario ha experimentado grandes y profundas transformaciones estructurales de carácter económico, productivo y social.

Hoy el sector agroalimentario y forestal realiza exportaciones por más de 11 mil millones de dólares, representando con ello el 11 por ciento del PIB del país. Además, el sector agroalimentario da empleo a 700 mil personas de manera directa.

He dicho reiteradamente, aun difiriendo de algunos miembros del Gobierno, que debemos hacer un esfuerzo descomunal para respetar las distintas condiciones que presenta la agricultura y apoyarla como corresponde.

Señor Presidente, después aludiré a ciertas expresiones de los señores Senadores que se han referido a la Concertación y a un Gobierno corrupto. Por el momento, tratemos de hablar las cosas en serio.

No hay en el mundo, en verdad, un país que tenga una política tan audaz y aperturista como Chile. Hoy la protección nominal es de 6 por ciento, y en términos efectivos, considerando los TLC, de menos de 2 por ciento. Las excepciones son el azúcar, de hasta 98 por ciento, y el trigo y la harina, con un 31,5 por ciento como máximo.

El mecanismo de la banda de precios está prácticamente desmantelado.

Por lo tanto, nuestra tarea como Senado es entender que, en lo social y territorial, la agricultura juega también un papel clave: al menos, entre 8 y 10 de las 15 Regiones del país

sustentan su desarrollo económico en el sector agroalimentario y forestal.

Por eso, la herramienta de desarrollo territorial y regional más potente de que hoy disponemos para avanzar en mayores grados de cohesión económica es, efectivamente, la agricultura.

A nuestro juicio, el modelo seguido hasta ahora, no solo por el Gobierno de la Concertación, sino también por una anterior Administración, mostraba desde hace un tiempo agotamiento. Y debido a la crisis financiera internacional se requiere un nuevo marco de referencia para resguardar la producción nacional y potenciar el desarrollo futuro del sector.

Otro tema dice relación a que estamos en tiempo de crisis y, por ello, también de oportunidades.

Nos hallamos en un momento expectante frente a la incertidumbre de inestabilidad que presentan los mercados. Y por eso reiteramos una vez más que el mercado solo -tal como lo venimos diciendo desde los más tiernos tiempos, cuando en otras oportunidades nos referíamos a esta materia- jamás resolverá los problemas de un país en desarrollo.

¡Jamás el mercado que defienden los señores Senadores de la Oposición -algunos de ellos a ultranza- dará para resolver los temas de la agricultura aun en los mejores lugares del mundo que han debido utilizar subsidios y la participación del Estado!

El drama, señor Presidente, es que cuando se debaten estos asuntos se hace en forma oportuna, pero no se habla de la coherencia: por una parte, se critica permanentemente al Gobierno porque el Estado interviene mucho, y por otra, al requerirse su actuación, lo defienden solo si a ellos les parece adecuado.

Política no es únicamente discutir el tema del trigo, sino también plantear en el Senado de la República la coherencia de las políticas que se aplican.

Por eso, lamento profundamente que aquí se haya hecho un alegato político más que uno

técnico, un alegato discutiblemente oportuno y de fondo sobre lo que debemos hacer.

¡No somos nosotros, señor Presidente, los que estamos sentados en este lado, quienes abandonamos la agricultura!

¡Tampoco hemos sido nosotros los que acompañamos a los señores que representan al mundo del trigo a tomarse las carreteras, que es distinto de lo que han hecho en otras oportunidades, y que critican y hasta han pedido el desafuero de algún Senador!

Seamos claros sobre el particular, porque la verdad es lo primero que debemos tener presente en forma precisa en nuestras palabras.

Para ello requerimos una visión y política de Estado, es decir, acordada por todos.

No estamos en cero. Hemos avanzado mucho para que en la próxima década el sector agrícola y rural chileno se convierta en un elemento fundamental del crecimiento, a fin de llegar a tener los 30 mil dólares per cápita que necesitamos.

Por otra parte, hay brechas que acortar. Todos lo sabemos.

Existe una larga lista de medidas -y las dará a conocer la señora Ministra- acerca de lo que debemos hacer para mejorar la condición de nuestra agricultura. Por el momento, permítanme, en los tres o cuatro minutos que me quedan, decir claramente lo siguiente.

Soy absoluto partidario de la acción del Estado en la agricultura. Esta, a diferencia del tema industrial o de materias primas de otra naturaleza, requiere de una protección del bien común. Creemos que ahí es donde debe participar aquel.

Vuelvo a repetir: hubiese preferido sostener un debate más largo y más serio. En este sentido, comparto la idea de quienes han manifestado interés en celebrar una nueva sesión sobre el particular. Estoy dispuesto a ello. Hagámoslo para saber qué se desea proponer en la Comisión que estamos participando hace bastante tiempo, como una necesidad indispensable acerca de lo que se debe realizar al respecto.

Sin embargo, señor Presidente, lamento que haya sido tan extraordinariamente aguda la crítica formulada. No me pareció adecuada porque, para ser franco, nosotros nunca abandonamos la agricultura, ni ahora ni cuando fuimos Gobierno en el pasado. Y, aunque se trate de una frase que no guste y sea muy antigua, también hay que tener tejido muy duro para criticar.

¡No fuimos nosotros -y lo saben muy bien- quienes sugerimos a los señores agricultores que “se comieran las vacas o se tragaran el trigo”!

Así que, cuando se refieran a esta materia, yo les rogaría que tuvieran más respeto por nuestro pasado y por las acciones que hemos hecho.

Por otra parte, señor Presidente, debo señalar que soy partidario de que COTRISA compre. Hoy no lo puede hacer, porque se modificó la ley, y ellos lo saben...

—(Manifestaciones en tribunas).

El señor ESPINA.- ¿Cuándo fue eso?

El señor RUIZ-ESQUIDE.- El año 97, y se transformó...

El señor PROKURICA (Vicepresidente).- Diríjase a la Mesa, señor Senador.

El señor RUIZ-ESQUIDE.- Entonces, señor Presidente, pídale que no me interrumpen.

El señor PROKURICA (Vicepresidente).- Puede continuar, Su Señoría.

El señor RUIZ-ESQUIDE.- Muchas gracias.

Señor Presidente, hoy día COTRISA no puede comprar porque no es lo que era antes. En la actualidad, cuenta en su consejo con dos miembros del sector privado. Y ellos no harán lo que ustedes están pidiendo ni lo que yo también solicitaría, por temor a inscribirse con un problema de naturaleza distinta que podría llegar a producir daño patrimonial.

En todo caso, soy de la idea de que esa empresa compre -a pesar de que la Ministra, probablemente, dirá otra cosa- y de modificar la ley para ese efecto. No hay ningún problema.

Con lo que compre COTRISA se podrá ayudar al 87 por ciento de los productores de trigo, que son los más pequeños.

Espero que dicha Secretaria de Estado dé a conocer todas las medidas incorporadas en la política que se pretende aplicar desde el Gobierno. Considero que ellas resolverán buena parte de lo planteado.

Por último, señor Presidente, frente a ese ánimo de hacer, más que un análisis serio, una especie de polémica con el objeto de lograr en definitiva ciertos apoyos, debo señalar que tengo aquí un antecedente muy curioso: la intervención del señor Sebastián Piñera. Él es candidato a la Presidencia de la República, como ustedes saben -por lo menos, por ahora-, y ha dicho: “Que Cotrisa cumpla con su rol de transparentar el mercado del trigo...”. Pero no menciona ninguna palabra sobre querer comprar.

Y agrega que es partidario de “crear un sistema de estandarización de las características y calidades del trigo” y, asimismo, de “fortalecer la Comisión de Distorsiones”.

Yo pienso que si coincido con el ex Senador Piñera, en verdad no sé si estoy tan bien en mis conductas. En todo caso, resulta curioso que la posición que él tiene hoy día sea más cercana a lo que está sugiriendo el Gobierno que a la proposición de los señores de la Oposición.

Por eso, señor Presidente, manifestamos nuestro aporte en la forma señalada; respaldamos las políticas del Gobierno con absoluta tranquilidad, y estamos diciendo desde estas bancas que sí, que estamos dispuestos a modificar COTRISA y a que se compre a lo menos -para mi gusto- en el 87 por ciento señalado, que corresponde a los más pequeños de todos los que siembran en Chile.

He dicho.

El señor PROKURICA (Vicepresidente).- Tiene la palabra el Senador señor Zaldívar.

El señor ZALDÍVAR (don Adolfo).- Señor Presidente, parto diciendo que este no es un problema que pueda pasar desapercibido y so-

bre el cual a alguien le sea factible tomar distancia. Porque la verdad es que nos hallamos ante una situación que se viene repitiendo en nuestro país desde hace bastantes años; que hoy día no es menor para la gente que trabaja en la agricultura tradicional, y en este caso, para los productores de trigo, que suman cerca de 50 mil; y que se torna dramático para alrededor de 80 por ciento de ellos, que son los pequeños y algunos medianos agricultores.

Empero, no es la única dificultad que han tenido y que vayan a tener. Porque -no es mi ánimo cargar las tintas-, cuando escuchamos acá argumentos que más bien nos llevan a teorizar que a resolver, yo no puedo sino expresar mi convencimiento en el sentido de que los problemas de los pequeños agricultores y de la agricultura en general seguirán eternamente donde se quiera dejarlos. Y las consecuencias van a ser no solo para los agricultores, sino también para el resto del país, porque al cerrar los ojos a lo que sucede en el agro estamos construyendo una nación sin bases ciertas donde apoyarse.

No asumir lo que significa el campo, lo que la agricultura ha representado para Chile, es no entender las cosas.

Señor Presidente, con esta ausencia de políticas reales para enfrentar el problema de la agricultura lo que se va a lograr será la construcción de una sociedad en que los pequeños y los medianos productores del agro no van a tener lugar hacia el cual ir. No solo se abandonarán los campos, porque no van a ser rentables, sino que, además, los conflictos que existirán en las ciudades o en los sectores urbanos no podrán manejarse, cualquiera que sea la fuerza aplicada o la decisión que se tome.

Por eso, uno se pregunta por qué no actúan a tiempo en cosas tan simples, en cuestiones tan lógicas.

Yo escuché con toda calma la primera intervención, la del Senador señor Larraín, y la suscribo desde el comienzo hasta el final. Porque, a decir verdad, lo que se ha de hacer ahora

es corregir defectos existentes y que no se van a arreglar con meras declaraciones teóricas o con afirmaciones sobre políticas alimentarias o de otra índole que no tienen sentido cuando se está viviendo lo que acontece en la agricultura.

¿Por qué no adoptar medidas razonables!

Se dice que COTRISA carece de elementos.

¿Pero de quién es la obligación? De COTRISA o del Estado.

¿Ese es el problema!

Si COTRISA no tiene atribución o el punto puede ser discutible, espero que el Estado, que es el rector del bien común, actúe. ¿Debe actuar!

¿Por qué se justifica una cosa como la expuesta?

¿Acaso ha habido justificación para resolver los problemas del Transantiago? ¡No, pues! Inclusive, se ha actuado al borde de la ley o quizás más allá de ella.

Se me dirá: "Es que ahí se trataba de los problemas de la gente en Santiago".

Puede ser. Pero ocurre que, en el hecho, son cinco o seis propietarios los que están beneficiándose con una política del Transantiago que le cuesta al Estado -o sea, a todos los chilenos, incluidos los pequeños agricultores que hoy se encuentran en las tribunas- 50 a 60 millones de dólares mensuales.

Sin embargo, en el caso de los pequeños agricultores se dice: "No existe problema".

En ese caso hay que atenerse a una institución como COTRISA, que si no sirve, como dicen algunos, debe ser cambiada, o simplemente el Estado tiene que asumir la obligación que le corresponde. Pero no sigamos engañándonos entre nosotros y eludiendo las responsabilidades.

Señor Presidente, el problema no se arregla -y yo comparto plenamente el proyecto de acuerdo presentado, que suscribí- solo creando un poder comprador. ¡Hay que ir mucho más lejos! Porque el Estado tiene la obligación de ayudar a los pequeños agricultores para permitirles competir en igualdad de condiciones.

¿Por qué este país tiene que ser únicamente para algunos pocos? ¿Por qué no se entiende que la solución de las dificultades de los pequeños productores en general es fundamental para que Chile se pueda desarrollar?

Si el Gobierno actuara en sintonía con los problemas de la gente, los estaría resolviendo y se estaría emparejando la cancha,

Sin embargo, hoy día ocurre todo lo contrario, y lo que estamos logrando es que unos cuantos empresarios puedan subsistir o competir y que para los pequeños empresarios y para los microempresarios, en todas las actividades productivas, el camino sea vender sus bienes, vender sus reducidas tierras, y entrar por la vía de la desesperación, que muchos veces ha derivado en situaciones de la más alta responsabilidad para toda la sociedad.

Hace algunos días, con la Diputada Alejandra Sepúlveda conversamos en la Sexta Región con pequeños agricultores que se encuentran absolutamente desamparados: ya no poseen nada; no cuentan con nadie que los proteja; no tienen cómo sembrar, debido a los elevados costos; ven restringidos los créditos y las facilidades que ayer les daba el INDAP; observan que sus propiedades siguen un proceso de pérdida absoluta. ¡Y no teníamos respuesta para ellos!

Señor Presidente, como muy bien se ha afirmado aquí, la solución para el problema que nos ocupa es muy menor: bastaría con crear un poder comprador, ya sea por COTRISA o por otra entidad.

Si hubiese voluntad política -como lo planteó el Senador señor Larraín-, el asunto ya tendría una solución clara y no solo conveniente para la agricultura sino también de justicia para Chile. Porque aquí se está destruyendo nuestra agricultura. Y las consecuencias serán funestas, pues no repercutirán únicamente en la actividad agrícola, sino que van a trascender a toda la sociedad.

Un país que no defiende su agricultura, que no toma posesión del territorio a través de ella

y de los agricultores y campesinos, no se puede sostener.

Por todo lo expuesto, firmé decididamente el proyecto de acuerdo que se presentó.

Más aún, le pido al Gobierno que revise su política general (no solo la existente en la materia que nos ocupa), que se ha venido aplicando contra natura, contra la realidad del país; que no genera las condiciones necesarias para permitirnos tener una sociedad integrada, y que, en el caso de los pequeños agricultores, lleva a situaciones extremas.

Señor Presidente, es el momento para corregir la forma como se ha venido aplicando el modelo económico y para sentar las bases de una sociedad mucho más justa. Y eso pasa por la voluntad política, en esta situación y en otras.

Lo que a uno a veces le provoca desazón y le baja el ánimo es la comprobación de que solo hay voluntad política cuando están de por medio los grandes intereses. Pero tratándose de los intereses de los pequeños agricultores no solo no hay voluntad política alguna, sino que además se presentan excusas que no tienen ninguna base, ningún sustento.

Este no es un problema legal; no es un problema académico; no es un problema de discusión de conceptos entre nosotros: es un problema vinculado con la definición de la clase de país que deseamos.

Pero por la vía señalada se está provocando una tremenda injusticia social para con los sectores más débiles, con los sectores más desvalidos, con los sectores que necesitan más de nosotros.

Esta situación, entonces, va más allá de cualquier posición política. No se trata de una cuestión que solo puede interesarle -como dicen algunos- a la Derecha.

No, señor Presidente. Yo estoy reclamando -y lo he hecho toda mi vida- por los pequeños agricultores.

Fui un decidido partidario de la reforma agraria. Fui un decidido partidario de tomar

medidas para hacer justicia a los pequeños campesinos a lo largo de Chile. Y hoy día soy un decidido partidario de fortalecer a los microempresarios, a los pequeños productores agrícolas. Pero, para hacerlo, no podemos seguir con la ambigüedad y las excusas a que nos tienen acostumbrados.

Ojalá, señor Presidente, que esos sectores de pequeños agricultores encuentren justicia en las decisiones que el Estado debe tomar. Pero nosotros, como Senadores, no podemos hacernos cómplices de una situación que clama al cielo por lo injusta que es.

He dicho.

—(Aplausos en tribunas).

El señor PROKURICA (Vicepresidente).- Tiene la palabra el Senador señor Muñoz Barra.

El señor MUÑOZ BARRA.- Señor Presidente, yo firmé sin ninguna vacilación el llamado a esta sesión especial, destinada a analizar la situación de los agricultores, porque conozco la realidad del sector, sobre todo en la Región que represento: la de La Araucanía.

Aquí hay algo que no se puede discutir: que nuestros agricultores están sufriendo gravemente por su futuro, pues se registró en 2008 un incremento de los costos por hectárea en todas las siembras.

Por ejemplo, el insumo de mayor incidencia en los costos de los cultivos tradicionales son los fertilizantes, que participan en 60 por ciento -como seguramente se ha dicho aquí- del total.

Debido al incremento de la superficie sembrada a nivel mundial, principalmente -digamos las cosas como son- de maíz y cultivos destinados a la producción de biocombustibles, y al aumento de los valores internacionales, hubo una mayor demanda de fertilizantes y, por lo tanto, un alza de más de ciento por ciento en los precios.

Como antecedente, quiero señalar que una tonelada de fosfato monoamónico, que en 2007 costaba 255 mil pesos, el año 2008 subió

a entre 600 mil y 800 mil.

Ese es un antecedente serio, concreto y responsable para analizar la materia sin aprovechar la ocasión realizando un enfoque electoral.

Una tonelada de urea, que en 2007 costaba 240 mil pesos, alcanzó el año siguiente rangos de 400 mil a 600 mil. Esto provocó un endeudamiento generalizado de los agricultores, no solo con la banca, sino también con los distribuidores de insumos agrícolas, pensando siempre que los precios se mantendrían estables durante un par de años, como anunciaban todos los entendidos.

Señor Presidente, quiero decirles a quienes han venido a presenciar este debate que solo dispongo de siete minutos para expresar mi opinión sobre la situación que nos ocupa.

La gravedad del problema radica en que los costos de la siembra del año 2008, por el aumento de los precios de fertilizantes, petróleo y agroquímicos, llegan al millón de pesos en el cultivo del trigo. Entonces, al pagarse 14 mil pesos por quintal, las pérdidas serían dramáticas, pues para producir una hectárea se requieren 70 quintales métricos, lo cual generaría un menor ingreso por hectárea de 300 mil pesos para un rendimiento de 50 quintales promedio.

Señor Presidente, permítame ahora decir algunas cosas con las que no estoy de acuerdo.

Yo soy hombre de Gobierno. Alabo todo lo que este hace positivamente. No tengo ningún empacho para discutir con el Ejecutivo acerca de lo que hay que mejorar.

Aquí se ha planteado que, de alguna manera, los Gobiernos de la Concertación han asumido una actitud despiadada, caníbal, contra el sector agrícola.

Como estamos en la “obamanía”, quiero leer algunas líneas del discurso que pronunció ayer Barack Obama: “La cuestión para nosotros” -y que lo entiendan los pequeños agricultores; porque, felizmente, veo solo a pequeños agricultores en las tribunas- “tampoco es si el mercado es una fuerza del bien o del mal. Su

poder para generar riqueza y expandir la libertad no tiene rival, pero esta crisis” (la que está viviendo el mundo) “nos ha recordado a todos que sin vigilancia, el mercado puede descontrolarse y que una nación no puede prosperar durante mucho tiempo si favorece sólo a los ricos.” -no lo sostengo yo: lo dice Obama- “El éxito de nuestra economía siempre ha dependido no sólo del tamaño de nuestro Producto Nacional Bruto, sino del alcance de nuestra prosperidad, de nuestra habilidad de ofrecer oportunidades a todos los que lo desean, no por caridad sino porque es la vía más segura hacia el bien común.”.

¿Por qué digo eso, señor Presidente?

Estoy disponible para apoyar a los agricultores, para perfeccionar la ley de COTRISA.

¿Pero por qué algunos colegas olvidan que en el año 82, durante el Régimen militar, se subió el dólar de 39 a 77 pesos? ¿Y qué pasó con los agricultores? ¡Quebraron todos! ¿Y qué hizo ese Gobierno? ¿Fue en ayuda de ellos? ¡No, señores: fue en auxilio de los bancos! Y todos los chilenos tuvimos que sacar de nuestros bolsillos una cantidad importante de recursos para favorecer a la banca privada, en desmedro de los agricultores, con quienes no tuvieron piedad. Porque un caballero les dijo un día: “El dólar está a 39 pesos. Se halla firme. No hay problemas”. Pero a las 24 horas expresó que se cotizaba a 77 pesos. Por consiguiente, las deudas de los pequeños agricultores subieron en ciento por ciento. Y cuando le preguntamos a ese señor por qué había mentido, señaló: “¡Ah: para que algunos no se avivaran y no comenzaran a comprar dólares como locos!”.

Recordemos también esas cosas, para que cuando analicemos los problemas de los agricultores lo hagamos de verdad, sin hipocresía, sin cinismo, sin oportunismo electoral.

Nosotros no les estamos planteando a los agricultores que compren ellos mismos el trigo. Pero en aquella época debieron guardar silencio cuando les dijeron que se comieran

las vacas. Hoy día, no: salen a las carreteras pacíficamente y demuestran su malestar; vienen aquí, a este Parlamento, y demuestran su malestar.

En consecuencia, digamos las cosas como son.

¿Qué porcentaje de agricultores produce la mayor cantidad de trigo? No más de 3 por ciento produce 75 por ciento del total (entonces, ¡cuidado!); el 97 por ciento restante produce 25 por ciento.

Por consiguiente, miremos un poquito debajo del alquitrán y concluyamos a quién favorecen muchas de las medidas propuestas: si a los pequeños agricultores o a los grandes.

Yo escuchaba a algunos Senadores decir: “¡Mire cómo son los molineros!”.

Bueno: yo les pido a los amigos de los molineros -nosotros no lo somos- que vayan a hablar con ellos para solicitarles que les compren el trigo a los agricultores por lo menos al precio internacional: 18 mil a 20 mil pesos por quintal y no los 13 mil que pagan hoy.

Se habla también de los pequeños agricultores, de la banca.

¡Los pequeños agricultores no se atreven a entrar a las instituciones bancarias! Al Banco del Estado, ¡por ningún motivo!

A los grandes agricultores los favorece la banca. Pero a los pequeños, ¡nada!

Señor Presidente, yo defiendo con verdadera pasión a los agricultores. Creo que todos los países debieran resguardar su agricultura, tal como lo hacen las naciones desarrolladas, que destinan sobre 155 mil millones de dólares a esa finalidad.

Sí, estoy en tal posición. Pero no quiero sacar ganancias pequeñas formulando planteamientos políticos que no aclaran, que no transparentan el problema, sino que, muy por el contrario, pretenden hacer realidad aquello de que “a río revuelto, ganancia de pescadores!”

El señor PROKURICA (Vicepresidente).- Terminó su tiempo, señor Senador.

Tiene la palabra el Honorable señor Ávila.

El señor ÁVILA.- Señor Presidente, a propósito de la materia en discusión, deseo expresar un reconocimiento a la representación política de la Derecha económica. Admiro la habilidad con que se manejan.

Nadie debe olvidar que están sentados a mi diestra los herederos del régimen que manió al Estado, convirtiéndolo...

—(Manifestaciones en tribunas).

El señor ÁVILA.- A ver, ¿empiezan a silbar los amigos de la chupalla?

El señor PROKURICA (Vicepresidente).- Solicito a la gente ...

El señor ÁVILA.- Quiero decirles...

El señor PROKURICA (Vicepresidente).- Déjeme hacer mi labor, Su Señoría.

Advierto a las personas en las tribunas que no deben manifestarse en ningún sentido.

El señor ÁVILA.- A esos que están empleando mal sus pulmones quiero decirles que voy a refrescarles la memoria y que escuchen en silencio y se calen lo que manifestaré, porque es historia pura.

Expresaba que quienes se sientan a mi derecha en el Hemiciclo son los herederos de un régimen que convirtió al Estado en un testigo del desarrollo del país y no en un protagonista, como debería ser.

En la suerte de exultación que muchas veces les embarga cuando les cae entre manos un tema excitante, el Senador señor Espina declaró aspirar “a un Estado eficiente y no corrupto”.

Pues bien, ello lo sostiene alguien que, en su minuto, tuvo plena identidad con la gente bajo cuyo Gobierno se estableció la corrupción como un mal endémico del Estado y generalizada en todos los niveles, al punto que el Jefe del Estado de la época robó al erario una enorme cantidad de millones de dólares, e incluso, utilizó nombres falsos para depositar en el exterior los recursos mal habidos. Daniel López fue solo uno de ellos.

Cuando se sorprendió a todo el mundo con tal noticia, estos caballeros guardaron un si-

lencio sepulcral. ¡No se les escuchó decir nada en reprobación, probablemente atosigados por la vergüenza que tenían que tragarse! Pero la ciudadanía esperaba al menos un mea culpa de quienes siempre han sido leales hasta lo indecible con todas las políticas de ese régimen.

Amigos de las tribunas...

El señor PROKURICA (Vicepresidente).- Diríjase a la Mesa, Su Señoría.

El señor ÁVILA.- ¡Y a ellos también!

El señor PROKURICA (Vicepresidente).- Le reitero que se dirija a la Mesa, señor Senador.

El señor ÁVILA.- Con todo gusto, señor Presidente.

No realizo esta intervención para conseguir un aplauso fácil.

El señor LARRAÍN.- No provoque tampoco a la gente, Honorable colega.

El señor ÁVILA.- Muchas veces -y venía resaltando, en forma muy marcada, las circunstancias tan especiales que, a veces, nos prodiga la extraña democracia en que vivimos-, terminan incluso celebrados los causantes de una estructura estatal que ha permitido la mayor acumulación de riqueza en pocas manos que se recuerde. En efecto, 80 por ciento del producto se explica por 16 grupos económicos, lo cual se da absolutamente en todos los sectores.

Para corregir la totalidad de las distorsiones, que no solo se registran en la agricultura -particularmente, en el rubro triguero-, sino también en general, es preciso llevar a cabo transformaciones profundas que impliquen que el Estado asume un rol determinante en el desarrollo del país. Con miras a ese propósito, debe hallarse dotado de las herramientas institucionales eficaces para adelantarse a los acontecimientos e intervenir en forma adecuada y en el momento oportuno cuando éstos surgen.

Aquí se presentó una situación en la cual les faltó a las instancias de Gobierno, evidentemente, la agilidad exigida por las circunstancias.

El señor PROKURICA (Vicepresidente).-

Terminó su tiempo, señor Senador.

El señor ÁVILA.- Es rara la discusión que mantenemos, señor Presidente.

El señor PROKURICA (Vicepresidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Allamand.

El señor ALLAMAND.- Señor Presidente, dispongo de tres minutos, de manera que solo podré formular cuatro argumentos.

En primer lugar, nadie ha dicho hasta ahora en el debate que COTRISA no debe comprar trigo. Absolutamente nadie.

Más aún, quiero hacerle presente al Senador señor Ruiz-Esquide que expongo en la materia la posición también compartida por Sebastián Piñera.

En consecuencia, aquí existe completa unanimidad sobre el particular, salvo en lo que respecta al Gobierno. Ningún Senador ha expresado -repito- que no se debe comprar trigo.

En segundo término, se ha planteado una falsa discusión. Porque, si todos están de acuerdo en que es preciso adquirir trigo, se ha supuesto que COTRISA no dispone de facultades para hacerlo. Con todo respeto, señor Presidente, sostener eso es una payasada jurídica.

Quiero reiterar a las autoridades de Gobierno su propio punto de vista al respecto. Hace menos de una semana entregaron en la Comisión de Agricultura una minuta que partía diciendo que COTRISA, formalmente, puede comprar. Y más adelante, cuando justificaba por qué no debería hacerlo, expresaba, entre otras cosas, que dicha entidad no dispone de recursos para participar activamente del mercado.

Se requiere un mínimo de coherencia: si COTRISA no cuenta con facultades, la dificultad no radica en los recursos, y si carece de recursos, es porque tiene facultades.

En consecuencia, insisto, sobre la base de ceñirnos a un mínimo de seriedad, en que sostener que no puede comprar trigo es, simplemente, una payasada jurídica.

Tercero, aquí se generó una especie deseudodiscusión, promovida por el Honorable

señor Naranjo, en términos de concluir si la cuestión se resuelve con más o menos Estado.

Cabe hacer otra vez una apelación a la lógica. ¿Cuándo se puede saber si en un sector determinado existe el Estado suficiente, o más o menos? Muy simple: es cosa de preguntarse si posee o no facultades para intervenir. Por lo tanto, en el caso específico que nos ocupa, es obvio que existe el Estado suficiente para actuar y corregir la situación.

Por último, señor Presidente, media un aspecto de magnitud, que tiene que ver con el elemento de fondo: la voluntad política.

En el día de ayer, después de un enorme esfuerzo, logramos cuadrar, más o menos, cuánto se va a necesitar, de aquí a los próximos seis años, para poder paliar el desastre financiero del Transantiago, el cual constituye una intervención estatal ruinosa. Porque no todas las intervenciones estatales son adecuadas. Se requerirán, aproximadamente, 2 mil 400 millones de dólares, una cantidad gigantesca de recursos,

Sin embargo, lo que se precisa hoy día para el sector triguero es una cifra mucho menor, pero falta la voluntad política.

El señor PROKURICA (Vicepresidente).- Está inscrito para intervenir el Senador señor Sabag, pero, lamentablemente, su bancada ya no tiene tiempo.

Tiene la palabra el Honorable señor Pérez Varela, por los dos minutos que le quedan a la Unión Demócrata Independiente.

El señor PÉREZ VARELA.- Señor Presidente, en ese tiempo quiero reafirmar algo que se ha planteado aquí y que corresponde al tema central de la discusión: si el Gobierno tiene o no voluntad política para ayudar a resolver las dificultades de los productores de trigo. Esta es la pregunta que se debe responder en la Sala.

Hace algunos meses, el Gobierno tuvo voluntad política para solucionar las dificultades de cuatro bancos, lo cual significó mil millones de dólares.

También tiene voluntad política, como lo

acaba de exponer el Senador señor Allamand, para superar el desastre que creó él mismo en el Transantiago, por lo cual le pasará recursos millonarios.

Y ha mostrado voluntad política -en eso contó con nuestro apoyo- para ayudar a las empresas constructoras ante los problemas producto de la crisis y la disminución de la actividad inmobiliaria.

¿Por qué no tiene voluntad política con los pequeños y medianos productores agrícolas? ¿Por qué no la tiene hacia el hombre del campo? ¿Por qué no la tiene hacia las Regiones?

Eso es lo que se debe responder en esta sesión, señor Presidente, puesto que, ante el momento de crisis que se plantea en el futuro, necesitamos que nuestros productores estén en actividad, porque así generan trabajo y riqueza. No podemos tenerlos en las tribunas del Senado ni al lado de las carreteras. Pero se requiere que el Gobierno haga lo mismo que con los bancos algunas semanas atrás, manifestando voluntad política de concurrir a resolver las dificultades.

Por eso, señor Presidente, cabe preguntar en esta sesión, a la cual asisten el señor Ministro del Hacienda y la señora Ministra de Agricultura, si existe voluntad política para solucionar las cuestiones que afectan a los hombres de nuestros campos.

El señor PROKURICA (Vicepresidente).- Terminó su tiempo, señor Senador.

Tiene la palabra la señora Ministra de Agricultura, por 20 minutos.

La señora HORNKOHL (Ministra de Agricultura).- Señor Presidente, he traído una presentación para los efectos de entregar a los señores Senadores algunos antecedentes que permitan considerar el asunto con la mayor objetividad posible, a fin de hacernos cargo de algo tan importante como la agricultura y, particularmente, el rubro productivo del trigo.

Sin embargo, quiero hacer previamente un par de observaciones.

En primer lugar, quien conoce de agricultu-

ra sabe muy bien, desde luego, que los meses de cosecha son difíciles, con frecuencia, para el sector. Ahora bien, la de este año no va a ser la excepción. Muy por el contrario. Los productores -especialmente los pequeños y medianos, como aquí se ha dicho- tienen razones objetivas para estar inquietos. Los precios del trigo han caído significativamente en los últimos meses y los costos en que se ha incurrido han sido altos, principalmente el del valor de los fertilizantes.

También compartimos lo de que los márgenes se han reducido notoriamente con relación a la temporada anterior. Serán negativos para una parte de los medianos y pequeños productores. Son los efectos, en las actividades reales de la economía, de una crisis internacional que, como todos sabemos, comenzó siendo financiera.

Por tanto, primero que nada es preciso observar que no se trata de un problema profundo de la agricultura, sino, para expresarlo responsablemente, de carácter internacional, que sin duda afecta a nuestra economía real. Es más, durante los años de los Gobiernos de la Concertación, ese sector ha florecido claramente, no siendo ni la sombra del que fue hace 20 años.

Cuando hacemos referencia a ciclos negativos, entonces, y dada justamente la disminución de los márgenes y del aprovechamiento de algunos productores, cabe tener presente que, con toda seguridad, las morosidades de la pequeña y mediana agricultura van a aumentar. Y los ingresos se contraerán.

Lo más preocupante de esa complicada situación es que las dificultades se están presentando, lamentablemente, no solo en el trigo, sino también en otros rubros, como la leche, el maíz, el arroz, la uva, los duraznos, los arándanos, etcétera.

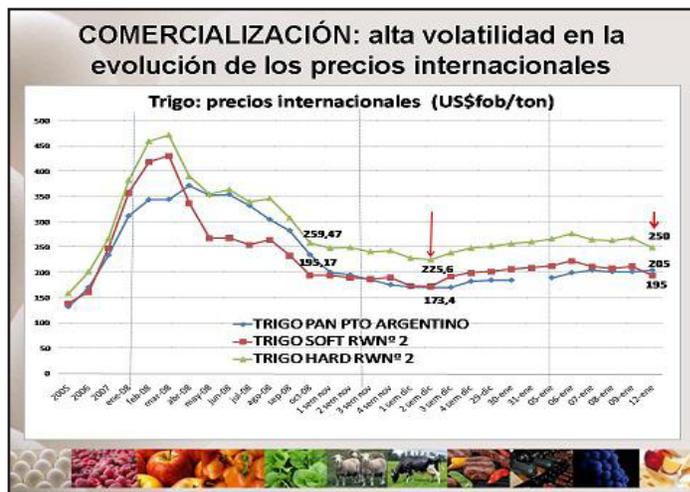
Deseo hacer presente, en consecuencia, que hemos estado trabajando intensamente. Desde que la Ministra que habla asumió el cargo, hace exactamente un año, hemos constituido mesas donde juntamos a los distintos eslabones de toda la cadena de cada uno de los rubros productivos, con el objeto de ver cómo enfrentamos los problemas. Y también los aprovechamos para seguir dando el salto en la lógica de ser potencia alimentaria. Esto no es un cuento, señor Presidente: es verdad. Ello se puede lograr.

Ahora, con relación al trigo, hemos atendido especialmente a la cadena productiva. Y hemos escuchado a las organizaciones de productores, que han demandado, principalmente, varias respuestas que enumeraré: aplicación de un sistema antidumpin a la importación de harina desde Argentina; información, por parte del Ministerio de Agricultura y de COTRISA, de los costos alternativos de importación; rol activo del Estado para corregir las imperfecciones del mercado; mecanismo de estabilización de precios que considere objetivamente los valores y subsidios internacionales; intervención de COTRISA.

Y nos hemos abocado a este último tema incluso con voluntad política, la misma que aquí se ha demandado como si careciéramos de ella. Sin embargo, quienes forman parte de los equipos de trabajo y los mismos parlamentarios, de todas las bancadas, coinciden en que hemos laborado intensamente y hacemos buenas propuestas.

Si me permite, señor Presidente, haré una breve presentación, en la cual entregaré algunos antecedentes que creo que también son útiles para el debate.

Primero, respecto a la comercialización, la alta volatilidad en la evolución de los precios internacionales es algo evidente.



Quiero mostrar que los precios que históricamente exhibió el trigo todavía no han sido alcanzados, a pesar de la tremenda baja que observaron desde enero de 2008, cuando se registró un alza importante y, por lo tanto, un

rédito económico interesante.

Reconocemos que la cuestión tiene que ver con este último, más que con el precio nominal.



Por eso, cuando hubo precios internacionales muy positivos, surgieron buenas expectativas,

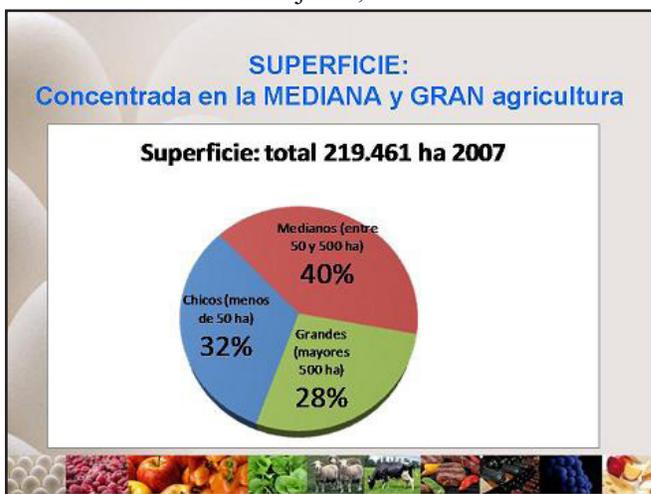
como indica la lámina, e indujeron a más siembras, con un alto costo en fertilizantes.



Se puede observar de qué manera la situación, que es compleja, se equilibra también con el comportamiento del dólar, el cual ha sido inverso al de los precios del producto.

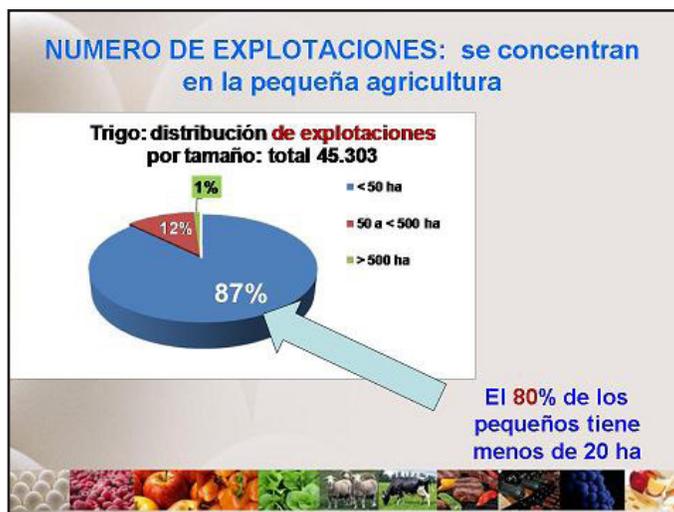
Sin embargo, conforme a la misma lógica y para poder entender el asunto en el conjunto,

como parte de la agricultura nacional, estimo que asimismo es conveniente una consideración desde el punto de vista de la concentración de la grande, mediana y pequeña actividad triguera.



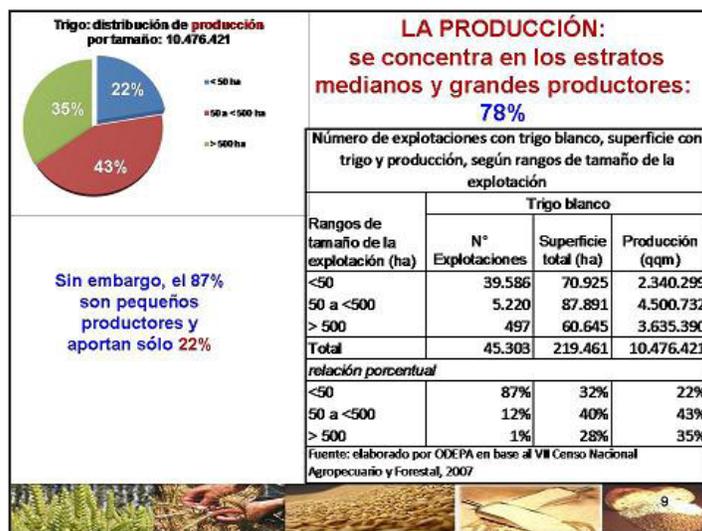
En cuanto a la superficie, de 219 mil 500 hectáreas, aproximadamente, el pequeño agricultor -o sea, el que tiene menos de 50 hec-

táreas- ocupa un tercio del terreno sembrado; el mediano, 40 por ciento, y el grande, 28 por ciento.



Pero cuando observamos a continuación cuáles son las explotaciones, es decir, el número de predios dedicados al rubro, advertimos

una concentración en la pequeña agricultura. Así, 87 por ciento de pequeños agricultores se dedica a la producción de trigo.



Al considerar la producción, se percibe que existe concentración, pues un 35 por ciento corresponde a uno por ciento de los productores que tienen más de 500 hectáreas. Si se agrega a los medianos productores, 78 por ciento del trigo es producido por solo 13 por ciento de los agricultores dedicados al rubro.

¿Qué significa eso? Que, bien sea un pequeño agricultor o cien mil, debemos preocupar-

nos igual de ellos y ayudarlos y apoyarlos. Y es lo que hemos estado haciendo durante todos estos años, particularmente en 2008, cuando la situación fue compleja.

Sin embargo, algo me llama la atención, y estimo importante tenerlo presente. Me gustaría ver de parte de la Derecha política la misma pasión que hoy muestran respecto de un solo rubro productivo -importante, sí, aun

cuando, curiosamente, presenta grandes señales de concentración en manos de unos pocos en todos y cada uno de los cuales nos estamos ocupando: el trigo, por cierto, pero también los demás. Porque, en definitiva, un real interés de que Chile se desarrolle y crezca gracias a

su agricultura -algo que ya se ha logrado- se demuestra cuando somos capaces de aplicar una política integral, cuando miramos el bien común y cuando nuestras respuestas son coherentes con una política global.



Por eso, señor Presidente, quiero comentar las medidas adoptadas y en curso. Todas ellas han sido aplaudidas por los productores, los miembros de la cadena y también por la Oposición. Solo falta una: que el Estado compre. Es decir, la solución rápida y fácil. Pero, de

acuerdo a la concentración en la industria, veamos a quién beneficia más.

Aunque solo dispongo de veinte minutos, creo que bien vale la pena que analicemos en qué estamos trabajando junto con los propios productores y la mesa del trigo.

## 12 Medidas

1. Sistema información de costo alternativo de importación
2. Antidumping a las importaciones de harina
3. Investigación de la Fiscalía Nacional Económica.
4. Almacenamiento de trigo
5. Financiamiento
6. Captura de información del mercado internacional de trigo
7. Ampliación de la glosa aduanera del trigo
8. Actualización de la norma de comercialización de harina
9. Fomento a la competitividad de la AFC
10. Revisión de la función de COTRISA
11. Fomento a la Innovación
12. Plan de Desarrollo Estratégico de la cadena



La primera medida dice relación al sistema de información de costo alternativo de importación, que nunca existió antes.

### Medidas adoptadas y en curso

#### 1

- **Sistema información de costo alternativo de importación** Vigente
  - Cálculo y publicación de costos alternativos de importación con frecuencia semanal;
  - Seguimiento y mejoramiento del mecanismo de cálculo de los costos de importación.

Mecanismo de cálculo acordado en Comité Técnico, ODEPA, COTRISA y molinería.



Al respecto, quiero hacer un comentario. En los rubros de la leche, de la carne y para qué decir de los dedicados a las exportaciones, presentes en todas las mesas del mundo -en la de la carne, por ejemplo, se le ha pedido a la Unión Europea que aumente las cuotas para que pueda recibir más de nuestro mercado-, los actores privados de las cadenas han desarrollado sistemas de comercialización y de información realmente notables. Sin embargo, ello no ha sido posible en el sector triguero. Ahí, entonces, debemos cola-

borar. Y por eso hemos establecido un sistema de información de costo alternativo de importación, con un cálculo y publicación de costos con frecuencia semanal, así como con un seguimiento y un mejoramiento del mecanismo de cálculo de los costos de importación. Esto se hace con Cotrisa y también contribuye a la transparencia en el mercado, que se nos ha pedido con mucha fuerza. Ahora voy a mostrarles los datos que han surgido de este sistema de información, el cual -repito- es semanal.

Tipo de trigo y origen	Costo internado (\$/qq)	Observaciones y características de calidad	Semana del 12 al 16 de enero de 2009
Trigo pan Argentina	15.958	Se utiliza FOB vendedor Bolsa de Rosario, <a href="http://www.bcr.com.ar">www.bcr.com.ar</a>	
Trigo SRW Estados Unidos	14.831	Se utiliza el valor FOB del trigo SRW cotizado para el golfo de México. Proteína. 9% mín. y 12% máx. Humedad 13,5% Impurezas 1,5% Granos Dañados 1,0% Granos Quebrados 1,2%	
Trigo HRW Estados Unidos	18.337	Se utiliza el valor FOB del trigo HRW cotizado para el golfo de Texas Proteína. 12% Humedad 13,5% Impurezas 1,5% Granos Dañados 1,0% Granos Quebrados 1,2%	
RANGO DE PRECIOS DOMESTICOS DE TRIGO SEMANA 12 AL 18 DE ENERO DE 2009 Informado por molinería a COTRISA			Costo de importación de trigo
Lugar	Precio mínimo	Precio máximo	
Santiago	\$15.000	\$15.500	
Linares	\$13.000	\$14.400	
Chillán	\$13.300	\$14.500	Precios internos

Se observa que el costo de importación del trigo pan de Argentina alcanza a 15 mil 958 pesos por quintal; el del trigo suave de Estados Unidos, a 14 mil 831, y el del trigo fuerte, a 18 mil 337.

Asimismo, si bien se aprecia que al 18 de enero los precios ofrecidos por las molinerías iban de 15 mil a 15 mil 500 pesos en Santiago; de 13 mil a 14 mil 400, en Linares, y de 13 mil 300 a 14 mil 500, en Chillán, los precios de

hoy son de 15 mil 200 pesos, en San Felipe; de 14 mil 600, en Rancagua, y de 14 mil 500, en Temuco.

¿Qué quiero decir con esto? Que, desde luego, el diferencial varía día a día, y que, en definitiva, estamos hablando de márgenes bastante precisos. De manera que cuando se plantea el tema del precio, uno se pregunta: ¿Cuál es el precio entonces: el de 20 mil, o el cercano a lo que se está ofreciendo?

## Medidas adoptadas y en curso

2

Vigente

### • Antidumping a las importaciones de harina

- Aplicación de una sobretasa de 30,3% a las importaciones de harina de trigo provenientes de Argentina.

Aprobada por la Presidenta de la República luego de la recomendación realizada por la Comisión Nacional de Distorsiones.



La segunda medida fue pedida por todos y es una de las más relevantes para proteger a nuestra industria: *antidumping* a las importaciones de harina de trigo, con aplicación de una sobretasa de 30,3 por ciento. Fue aprobada

por la Presidenta de la República después de una recomendación efectuada por la Comisión Nacional de Distorsiones. O sea, esta entidad ha actuado oportuna y ágilmente, tanto en este caso como en otros.

## Medidas adoptadas y en curso

3

Vigente

### • Investigación de la Fiscalía Nacional Económica.

- Entrega de antecedentes
- Solicitud de investigación

Se solicitó investigar distorsiones de los precios en la cadena Trigo-Harina-Pan.



La tercera medida aborda un asunto que naturalmente nos debe preocupar, no solo desde el punto de vista de los productores, sino también desde la perspectiva de los consumidores. Por eso hemos sido muy activos: solicitamos formalmente una investigación a la Fiscalía Nacional Económica y entregamos antecedentes. Y ello, porque eran muchas las familias chilenas afectadas con un precio del pan que respondía al valor que los productores de trigo

recibían adecuadamente por el cereal (veintitantos mil pesos), cuando el negocio estaba bueno.

Aquí sabemos muy bien, señor Presidente, que estamos hablando de un conflicto existente al interior de una cadena. El Estado debe acudir con diversas medidas para apuntalar el sistema, pero, en definitiva, se trata de una responsabilidad entre privados.

### Medidas adoptadas y en curso

4

Urgente

- **Almacenamiento de trigo**
  - Apoyo a la guarda de trigo para pequeños y medianos productores:
    - 100% pequeños productores
    - 50% medianos productores
  - Apoyo a la guarda de trigo a través de mecanismos alternativos (silos bolsa).

Hoy se reúne el Directorio de Cotrisa para resolver la aplicación de esta medida



La cuarta medida es una de las más sustantivas. Y lo es porque se ha pedido la intervención de Cotrisa, que es, efectivamente, lo que hemos hecho. Hemos dejado que intervenga incluso con la misma lógica: sacar trigo del mercado para generar la diferencia que los productores esperan en el precio.

Ahora, dicha intervención no es ni liviana ni fácil y, por cierto, tampoco es menor desde el punto de vista financiero. No obstante, estamos dispuestos a llevarla a cabo porque debemos apoyar a los agricultores, fundamentalmente a los pequeños y medianos, que deseen guardar su trigo.

Por ello, anoche se reunió el directorio de

Cotrisa para resolver la aplicación de esta medida. Y quiero anunciar que antes del 1° de febrero el sistema se hallará operativo para los pequeños agricultores, con capacidad de arriendo o de guarda a través de silos bolsa. Ello les permitirá asegurar, inicialmente, un acopio cercano a 280 mil quintales. Luego, la capacidad de acopio de Cotrisa subirá a casi 700 mil quintales.

¿Qué quiero decir con eso? Que si existe una buena expectativa de precio y el productor libremente desea que le guarden su trigo, dispondrá por fin de un sistema que nunca antes tuvo.

## Medidas adoptadas y en curso

5

Urgente

### • **Financiamiento:**

- Reprogramación créditos INDAP
- Reprogramación deudas bancarias (CORFO)
- Generación de espacios de discusión con privados.  
Minagri invita a participar al sector productivo en la discusión que se está realizando para mejorar el acceso a financiamiento.
- Fomento al acceso a la Bolsa de Productos

Gestiones con CORFO y Bancos deben tener resultados durante el mes de enero 2009



La quinta medida es igualmente clave, no solo para los productores de trigo, sino también para los productores de los distintos rubros del sector agropecuario chileno. Me refiero al financiamiento.

En el día de ayer la Presidenta de la República promulgó una ley, despachada rápidamente por el Parlamento -y aprovecho de agradecer al Senado-, que contempla una serie de iniciativas que apuntan a reactivar nuestra economía, en momentos en que Chile es uno de los países que puede enfrentar la crisis internacional en mejor forma, porque fue capaz de ahorrar en su oportunidad. Ojalá todos hubieran hecho lo mismo.

Gracias a lo anterior también habrá instrumentos para reprogramar deudas bancarias a través de la Corfo, los cuales, según nos han informado el Ministerio a cargo y la propia Corporación, estarán disponibles en las primeras dos semanas de febrero. Nosotros estamos trabajando con ellos para que, además de la reprogramación de los créditos regulares del Indap, dirigidos a los pequeños agricultores, podamos apoyar igualmente a los medianos y grandes dedicados al trigo con sistemas que les

permitan salir del ciclo negativo de la crisis. Porque todos sabemos que en la agricultura se producen ciclos, de modo que, así como experimentamos uno muy bueno, hoy enfrentamos otro bastante complejo. Lo importante es que lo hagamos con instrumentos sustantivos y coherentes.

Además, estamos generando espacios para que los representantes de los productores participen en la discusión que se está realizando al interior con miras a mejorar el acceso al financiamiento. Esto lo saben los parlamentarios. Se lo hemos informado y hemos sido aplaudidos por ellos, pues la han considerado una buena medida. Incluso, estamos revisando el rol que las instituciones de base cooperativa, como proveedoras de insumos, pueden asumir en tanto agentes financieros para hacerse cargo de los instrumentos Corfo, con el objeto de que efectivamente lleguen a nuestros agricultores, lecheros, ganaderos, trigueros, productores de fruta, en fin, cosa que no está ocurriendo hoy, por cuanto el sistema bancario comercial no ha respondido como quisiéramos.

Pero quiero seguir, señor Presidente, porque voy solo en la mitad de las medidas.

## Medidas adoptadas y en curso

6

Programada

- **Captura de información del mercado internacional de trigo**

- información del mercado internacional de trigo

Se ha programado una misión público privada para marzo de 2009



La sexta medida es algo que el Estado legítimamente podría pedir al sector privado, como ha ocurrido en muchos otros rubros productivos, en particular en los que han sido exitosos en materia de exportación. Pero, bueno, si hay que buscar información del mercado internacional del trigo, el Ministerio está disponible, con todos sus agregados agrícolas, en fin.

Ya hemos programado una primera misión público-privada para saber qué ocurre en los mercados internacionales con relación a dicho cereal. Por cierto, lo primero que interesa a los productores es conocer qué pasa con Argenti-

na. Vamos a realizar gestiones en esa dirección y ellos están contentos y agradecidos.

¡Entonces, reconozcamos lo que se está haciendo!

Fuera de eso, a propósito de la ineficiencia y la corrupción en el aparato público, quiero decir que me resulta curioso que el Estado deba intervenir para apoyar y ayudar a hacer más eficiente al sector privado. No obstante, lo hacemos con alegría y con gusto, porque nos estamos jugando por el bien común y el desarrollo de Chile, sin agredir ni ofender a nadie.

## Medidas adoptadas y en curso

7

Programada

- **Ampliación de la glosa aduanera del trigo**

- Incorporar las distintas categorías de calidad, permitiendo relacionar la calidad-precio del trigo importado.

Se realiza en esta semana, reuniones de coordinación con Cotrisa y el Servicio Nacional de Aduanas.



## Medidas adoptadas y en curso

8

Programada

### • Actualización de la norma de comercialización de harina

- Se actualizará la Norma Chilena del INN de comercialización de harinas, para perfeccionar la estratificación en el mercado interno y relacionar calidad-precio.

Se inicia en esta semana, las gestiones para su modificación con el INN y con un Comité Técnico.



La séptima y la octava medidas dicen relación con la eficiencia que queremos entregarle al sector triguero: ampliación de la glosa aduana del trigo, a fin de incorporar las distintas categorías de calidad para permitir relacionar la calidad-precio del trigo importado.

Estamos trabajando en esa línea.

Del mismo modo, nos hemos enfocado en la actualización de la norma de comercialización de la harina, de manera de actualizar la norma chilena para perfeccionar la estratificación en el mercado interno y relacionar calidad-precio.

Lo anterior resulta fundamental cuando escucho a los señores Senadores hablar legítima-

mamente de las distintas calidades de trigo: el suave, el fuerte y el proveniente del exterior. Por lo tanto, existe una atendible inquietud en el sentido de que, si Chile produce buen trigo, este debe ser pagado de acuerdo a su calidad y no de acuerdo a lo que se puede.

Sin embargo, mientras la propia cadena de producción no entregue un sistema para ello -nosotros vamos a colaborar para armarlo-, no es posible exigir un pago adecuado. Creo que en esa materia estamos fallando como país, razón por la cual seguiremos apoyando a los productores para que logren su objetivo.

## Medidas adoptadas y en curso

9

Urgente

### • Fomento a la competitividad de la AFC

- Programas de asistencia técnica e inversión especializada con foco en producción comercial de la AFC.

Esta medida estará disponible a partir de mayo de 2009 y fortalece el apoyo realizado durante las temporadas anteriores (8.600 millones de pesos). Incluye créditos, suelos degradados, inversión, programa de fertilizantes, encadenamientos productivos.



La novena medida es, de verdad, la más importante de todas, por cuanto dice relación con la agricultura en su conjunto. Se trata del fomento a la competitividad de la agricultura familiar campesina. Ellos son los primeros a los cuales nos debemos, y es lo que tanto han exigido los Honorables parlamentarios de la Derecha.

Los programas de asistencia técnica y la inversión especializada con foco en la producción comercial de la agricultura familiar campesina son elementos que ya hemos desarrollado, pero, sin duda, debemos hacer más en esta materia.

Por tal motivo, a partir de mayo del presente año agregaremos más energía a nuestra labor y más recursos financieros, no solamente para los pequeños productores de trigo, sino también para todos los pequeños y medianos agricultores del país, pues consideramos que los estratos medios también son importantes.

Si Indap ha ido mejorando su programa de asesorías técnicas, también perfeccionaremos la calidad de la innovación a través de los procesos de capacitación....

El señor ZALDÍVAR, don Adolfo (Presidente).- Ha culminado su tiempo, señora Ministra.

Le hago presente que debo atenerme a los plazos establecidos, pues el Orden del Día finaliza a las 14 y debemos pronunciarnos sobre dos proyectos de acuerdo.

El señor NARANJO.- ¡Dele cinco minutos más, señor Presidente!

La señora ALVEAR.- ¡Déjela que termine!

El señor LARRAÍN.- ¿Me permite?

El señor ZALDÍVAR, don Adolfo (Presidente).- Tiene la palabra el Senador señor La-

rraín.

El señor LARRAÍN.- Señor Presidente, sugiero que le conceda un par de minutos más a la señora Ministra con el objeto de que termine su exposición.

Sin embargo, también me gustaría que hablara el señor Ministro de Hacienda para que contestara si Cotrisa va a comprar trigo o no.

¡Esa es la pregunta!

—(Aplausos en las tribunas).

El señor ZALDÍVAR, don Adolfo (Presidente).- Señora Ministra, le pido que haga un esfuerzo de síntesis para que en un máximo de dos minutos englobe el resto de su exposición.

Ahora, si el señor Ministro de Hacienda también quiere intervenir, será muy bien recibido, pero dentro de los plazos.

Puede continuar, señora Ministra.

La señora HORNKOHL (Ministra de Agricultura).- Muy bien, señor Presidente.

Haré todo lo posible. Siempre estamos disponibles para esforzarnos en lo que sea, en particular en relación con los temas más urgentes.

Continuando con mi exposición, quiero hacer presente que las medidas para mejorar la competitividad de la agricultura familiar campesina ya han sido implementadas.

En efecto, el año pasado entregamos 8 mil millones de pesos para compras de insumos y fertilizantes destinados a los pequeños agricultores, lo que, sumado a las iniciativas que pondremos en práctica ahora, constituirá la gran respuesta que todos esperamos.

Por eso, confío en contar con la pasión de todo el Parlamento en dicha tarea.

En seguida, me referiré a dos asuntos que apuntan a la revisión de la función de Cotrisa.

## Medidas adoptadas y en curso

### 10

Programada

#### • Revisión de la función de COTRISA

- Minagri solicitará la revisión del rol de COTRISA

Se debe revisar el resultado de una consultoría realizada en el año 2006, con el propósito de actualizar las funciones que actualmente desarrolla Cotrisa en el proceso de comercialización.



Aunque no soy la responsable de la institución -se trata de una empresa del Estado-, se me ha pedido y he solicitado llevar a cabo una revisión del rol de Cotrisa, de manera que el instrumento con el que se cuenta hoy responda

a las necesidades del futuro y pueda colaborar en forma más sistemática, no solo en la guarda, sino también en todo el proceso de comercialización.

## Medidas adoptadas y en curso

### 11

Estratégica

#### • Fomento a la Innovación

- Implementación de un Programa de innovación, especialmente orientado al desarrollo de la cadena T-H-P, a través de la Fundación para la Innovación Agraria (FIA).

En este instrumento el eslabón panadero (FECHIPAN) ha mostrado una actitud proactiva, en relación con los otros eslabones de la cadena.



En lo que respecta a la cadena trigo-harina-pan, hemos trabajado fuertemente tanto la Ministra que habla, durante el año pasado, como mi antecesor en el cargo, en la etapa anterior. Y ahí, claramente, no solo nos hemos preocupado de la coyuntura, sino también del Plan de Desarrollo Estratégico de la cadena, así como del fomento a la innovación, ámbito

donde existen más de 800 millones de pesos disponibles para innovar y seguir produciendo buen trigo, por cuanto el que hoy se produce, al igual que en el caso del arroz, es el resultado de políticas de fomento a la innovación desarrolladas fundamentalmente a través del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA).

## Medidas adoptadas y en curso

### 12

Estratégica

- **Plan de Desarrollo Estratégico de la cadena**
  - El plan validado por toda la cadena trigo-harina-pan, será lanzado y difundido en marzo de 2009.

A través de un proceso participativo con representantes de toda la cadena T-H-P se actualizó y validó una agenda estratégica para el sector.



Todos sabemos muy bien que para el trigo y, en general, para los cereales, son enormes y cuantiosos los dineros que ha puesto el Estado durante los últimos años. Y no se trata de cualquier suma. Estoy hablando de más de 1.270 millones de dólares orientados a ampliar los recursos destinados a la capacitación del sector, con el objeto de que este rubro productivo pueda fortalecerse y ojalá crecer.

Hoy día tenemos menos superficie, pero más productividad. Y todos saben que ello es así. Por cierto, debemos seguir avanzando. Pero lo que no resulta admisible es que, en aras del bien común, se nos exija una sola alternativa: sacar trigo del mercado para que los señores molineros hagan lo que les corresponde al interior de la cadena, eventualmente en desmedro de otros sectores productivos. Porque pequeños productores existen en forma masiva en la leche, en la carne, en el maíz y, por cierto, en las frutas y las hortalizas, y nos debemos a todos.

Por lo tanto, estamos dispuestos a trabajar en beneficio de cada uno de ellos mediante medidas integrales, coherentes y con toda la pasión que nos demanda la gente que votó por la Concertación, para hacer de Chile un país fuerte gracias a su agricultura, objetivo que hemos logrado durante los últimos diecinueve años.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor ZALDÍVAR, don Adolfo (Presidente).- Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor VELASCO (Ministro de Hacienda).- Señor Presidente, hemos sido testigos de un debate acerca de un tema de indudable importancia. A todos nos interesa -y mucho, como debe ser- la suerte de la agricultura nacional y, en especial, la de los productores más pequeños.

Ante eso, el Gobierno, a través de la Ministra del ramo, ha planteado un plan de acción contundente y concreto, consistente en doce medidas que se acaban de exponer muy claramente.

Yo quiero añadir un elemento que reforzará el lineamiento que la señora Ministra ha indicado.

Cotrisa, efectivamente, está cumpliendo su papel participando en el mercado. Y lo está haciendo mediante un plan reforzado de guarda que la señora Ministra ha expuesto y que el directorio de la empresa también ha explicitado.

Eso, evidentemente, representa un papel activo de la Comercializadora, el que, para los productores más pequeños que participan en el programa de guarda, conlleva un subsidio de ciento por ciento, lo cual significa que ellos no

deben pagar el costo del acopio.

En segundo término, el Honorable señor Larraín ha expuesto una, a su juicio, probable trayectoria de los precios del trigo. ¿Qué decía dicho señor Senador? Que, al parecer, ahora estaban muy altos, que temporalmente bajarían y que, finalmente, volverían a subir en el futuro.

Pues bien, si eso es así, mayor razón existe entonces para implementar un programa de acopio o de guarda,...

El señor LARRAÍN.- ¡Algunos no tienen capacidad de guarda!

El señor VELASCO (Ministro de Hacienda).- ... que va a permitir vender el trigo en el momento en que su precio se halle más alto, si es que, realmente, se dan las condiciones enunciadas por el señor Senador.

Por último, debo señalar que tal programa se encuentra enteramente financiado para los pequeños productores.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor LARRAÍN.- ¡No hay cómo...!

El señor ZALDÍVAR, don Adolfo (Presidente).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor HOFFMANN (Secretario General).- En este momento ha llegado a la Mesa un oficio de la Honorable Cámara de Diputados por medio del cual comunica que ha aprobado el proyecto que proroga el régimen de Zona Franca Industrial de insumos de partes y piezas para la minería en la comuna de Tocopilla, Región de Antofagasta, con urgencia calificada de "discusión inmediata".

—**Pasa a la Comisión de Hacienda.**

El señor HOFFMANN (Secretario General).- Asimismo, ha llegado a la Mesa un proyecto de acuerdo, suscrito por los Senadores señora Alvear y señores Ávila, Escalona, Frei, Gazmuri, Gómez, Letelier, Muñoz Barra, Naranjo, Pizarro, Ruiz-Esquide y Sabag, mediante el cual solicitan a Su Excelencia la Presiden-

ta de la República que se estudie:

a) La entrega de un bono a los productores de trigo.

b) La implementación de una política de Estado de seguridad alimentaria.

El señor ZALDÍVAR, don Adolfo (Presidente).- Correspondería que el proyecto pasara a la Comisión de Agricultura.

El señor LARRAÍN.- ¡Que se vote de inmediato, señor Presidente!

El señor ZALDÍVAR, don Adolfo (Presidente).- Pero la Sala, por acuerdo unánime, podría eximirlo de ese trámite e incluirlo en la Cuenta de esta sesión a efectos de votarlo ahora.

¿Habría acuerdo para proceder de esa forma?

El señor LARRAÍN.- ¡Sí, señor Presidente!

El señor NARANJO.- ¡Estamos de acuerdo!

—**Así se acuerda.**

El señor ZALDÍVAR, don Adolfo (Presidente).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor HOFFMANN (Secretario General).- Como se ha señalado, el proyecto de acuerdo tiene como propósito solicitar a Su Excelencia la señora Presidenta de la República que instruya al Ministro de Hacienda, señor Andrés Velasco, y a la Ministra de Agricultura, señora Marigen Hornkohl, para que estudien:

La entrega de un bono triguero a los productores durante este año.

La implementación...

El señor LARRAÍN.- ¿Me permite, señor Presidente? Pido que se vote primero el proyecto de acuerdo presentado con anterioridad.

El señor ZALDÍVAR, don Adolfo (Presidente).- Muy bien.

Pido al señor Secretario dar lectura al proyecto de acuerdo suscrito por el Honorable señor Larraín y por quien habla, entre otros señores Senadores.

El señor LARRAÍN.- Debe votarse antes porque es más antiguo.

El señor ZALDÍVAR, don Adolfo (Presi-

dente).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor HOFFMANN (Secretario General).- Proyecto de acuerdo sobre **APERTURA POR COTRISA DE PODER COMPRADOR DE TRIGO A PRECIOS DE MERCADO INTERNACIONAL**, presentado por los Honorables señores Zaldívar, Larraín, Allamand, Chadwick, Espina, Coloma, Flores, Horvath, Navarro, Pérez Varela, Prokurica y Sabag.

—**Los antecedentes sobre el proyecto de acuerdo (S 1142-12) figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:**

**Se da cuenta en sesión 87ª, en 20 de enero de 2009.**

**Informe de Comisión:**

**Agricultura, sesión 88ª, en 21 de enero de 2009.**

El señor HOFFMANN (Secretario General).- El propósito del proyecto es solicitar a Su Excelencia la Presidenta de la República que considere disponer las medidas conducentes para que COTRISA, órgano de propiedad de CORFO, intervenga de acuerdo a su misión societaria, abriendo a la brevedad un poder comprador de trigo a los precios del mercado internacional, equiparando el precio de importación, de manera de evitar las distorsiones del mercado por la baja oferta de los poderes compradores, asegurando con ello la retribución económica que corresponde a los miles de productores de trigo que existen en el país.

De este proyecto se dio cuenta ayer; pasó a la Comisión de Agricultura y esta acordó, por la unanimidad de sus miembros presentes, dar curso progresivo al acuerdo y remitirlo a la Sala para su decisión.

El señor ZALDÍVAR, don Adolfo (Presidente).- En votación.

El señor HOFFMANN (Secretario General).- ¿Algún señor Senador no ha emitido su voto?

El señor ZALDÍVAR, don Adolfo (Presidente).- Terminada la votación.

—**Se aprueba el proyecto de acuerdo (21**

**votos afirmativos).**

**Votaron** los señores Allamand, Arancibia, Coloma, Espina, García, Gómez, Horvath, Kuschel, Larraín, Letelier, Longueira, Muñoz Barra, Naranjo, Navarro, Orpis, Pérez Varela, Pizarro, Prokurica, Ruiz-Esquide, Sabag y Zaldívar.

—**(Aplausos en tribunas).**

El señor HOFFMANN (Secretario General).- En seguida, cabe pronunciarse respecto del proyecto de acuerdo sobre **ENTREGA DE BONO A PRODUCTORES TRIGUEROS E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICA DE ESTADO SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA**, presentado por el Senador señor Naranjo y suscrito por la Honorable señora Alvear y los Senadores señores Ávila, Escalona, Frei, Gazmuri, Gómez, Letelier, Muñoz Barra, Pizarro, Ruiz-Esquide y Sabag.

—**Los antecedentes sobre el proyecto de acuerdo (S 1143-12) figuran en el Diario de Sesiones que se indica:**

**Se da cuenta en sesión 88ª, en 21 de enero de 2009.**

El señor HOFFMANN (Secretario General).- El propósito de la iniciativa es solicitar a Su Excelencia la Presidenta de la República que instruya al Ministro de Hacienda señor Andrés Velasco y a la señora Ministra de Agricultura señora Marigen Hornkohl para que estudien:

a) La entrega de un bono triguero a los productores durante este año.

b) La implementación de una política de Estado de seguridad alimentaria.

El señor ZALDÍVAR, don Adolfo (Presidente).- En votación.

El señor HOFFMANN (Secretario General).- ¿Algún señor Senador no ha emitido su voto?

El señor ZALDÍVAR, don Adolfo (Presidente).- Terminada la votación.

—**Se aprueba el proyecto de acuerdo (21**

**votos afirmativos).**

**Votaron** la señora Alvear y los señores

Allamand, Arancibia, Coloma, Espina, García, Gómez, Horvath, Kuschel, Larraín, Letelier, Longueira, Muñoz Barra, Naranjo, Navarro, Orpis, Pérez Varela, Pizarro, Ruiz-Esquide, Sabag y Zaldívar.

—**(Aplausos en tribunas).**

El señor ZALDÍVAR, don Adolfo (Presidente).- Se levanta la sesión.

—**Se levantó a las 14:14.**

*Manuel Ocaña Vergara,*  
Jefe de la Redacción